

INTRODUCCIÓN

El ser humano es ser social y diverso para Mill; es también un ser dotado de una esencia, la libertad. Teniendo en cuenta esto, hay que notar que ese individuo, esa persona persigue el conocimiento, el saber; busca la verdad; se asocia con otros individuos plurales y diversos; construye su conciencia, su pensamiento y sus opiniones. Todo ello para ser feliz.

Pero la realización de ese proyecto consistente en ser feliz se realiza en el lugar donde más libertad puede disfrutar el ser humano, esto

es en la sociedad. John Stuart Mill, siguiendo a Kant, también entiende que es en la sociedad donde se disfruta de más libertad. Para ello es necesario un gobierno democrático que garantice el ejercicio de la libertad del individuo en sus distintos espacios: pensamiento, expresión de ideas, asociación, búsqueda de la verdad.

Es en este espacio donde Mill propone una ética, que más que ser ética utilitarista es ética cívica. Una ética que por ser cívica hace del individuo un ciudadano comprometido en su sociedad y que potencia el desarrollo libre de los individuos. Con todo, lo relevante de la propuesta milliana es que él reflexionando en torno a su sociedad del siglo XIX llega a proposiciones éticas que perfectamente pueden servir para nuestra sociedad de hoy día. También la sociedad que nos toca vivir necesita revitalizar la esencia del ser humano, la libertad. Sólo la libertad en el sentido moral del término puede construir sociedades más libres y felices cuando los estados desde sus gobiernos potencian el libre desarrollo de los individuos.

John Stuart Mill y la Ética Cívica de la Libertad

Este es el mensaje de John Stuart Mill para su sociedad y época, el cual tiene reflejo en las éticas contemporáneas, sobre todo las que apuestan por el diálogo y la racionalidad como criterios conducentes a una sociedad mejor, siendo ejemplos de ello Apel y Habermas.

I

**El Diálogo como modo de alcanzar la
verdad, desde la libertad.**

John Stuart Mill entiende dentro del terreno de la libertad de pensamiento que éste es importante en el seno de una sociedad; y que la “verdad” y el “bien común” son algo anexo el uno al otro, cara a conseguir la felicidad en la sociedad. El poder ejercer libertad de pensamiento, el que los genios puedan dejar fluir su carácter sin barreras, eso es algo que trae prosperidad, progreso material e intelectual en una sociedad. La libertad, el carácter nacional que él denomina eso es lo que hace que crezcan humana y

materialmente las sociedades. Así parece desprenderse del pensamiento de nuestro autor, el cual dice:

Lo único que capacita a cualquier grupo de seres humanos para existir como sociedad es el carácter nacional; eso es lo que hace que una nación tenga éxito en lo que se propone, y que otra fracase; [*eso es lo que hace*] que una nación entienda cosas elevadas y aspire a ellas, y que otra se arrastre en cosas miserables; [*eso es lo que hace*] que dure la grandeza de una nación, y lo que precipita a otra en una prematura y rápida decadencia¹.

¹ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 56. Mill al expresar esa idea de carácter nacional, con ello se refiere al conjunto de creaciones culturales de una sociedad, lo que la distingue de otras; y eso es algo que siendo bueno, hay que conservarlo. Ese dejar fluir los talentos y el carácter de los individuos que defiende Mill va anexo a la idea de libertad. Sólo desde la libertad y con libertad se puede dejar que corran las ideas

Es relevante tener en cuenta que la época en que vive Stuart Mill es una etapa histórica en la que los nacionalismos van cobrando auge por Europa. Esa idea de nación implica la pertenencia a una tierra, el compartir una lengua, unas tradiciones, unas costumbres y una historia común. Esto influye también en Mill, que ve en todos esos aspectos manifestaciones libres de seres del mismo tenor. Mill no se cansa, pues, de afirmar ese carácter nacional, carácter que apunta al sentimiento de unos individuos y que no es lícito relegar sólo porque choca con otros postulado distintos. La actitud de quienes no aceptan ese carácter nacional, la conducta negativa ante un carácter nacional con el que se construye una sociedad, sólo porque choca con lo convencional o aceptado por costumbre, es una actitud de infalibilidad que comporta no contar con el otro en la construcción de la sociedad con su parecer, con sus ideas. Obviar esto y resolver desde una sola

libremente. Esta misma idea es recogida por nuestro autor en *id.*, *Autobiografía*, p. 171.

óptica es una actitud de infalibilidad; y así parece manifestarse Mill cuando afirma:

Pido que se me permita hacer notar que sentirse seguro de una doctrina, cualquiera que ella sea, no es lo que yo llamo pretensión de infalibilidad. Entiendo por infalibilidad el tratar de decidir para los demás una cuestión sin que se les permita escuchar lo que se pueda decir en contra. Y yo denuncio y repruebo esta pretensión².

La valoración de Mill es contundente al respecto y tiene motivos para ello. Su percepción del infalibilismo le hace mostrar que actitudes de

² Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 71. Parece que en este aspecto Mill se muestra deudor del pensamiento de Jeremy Bentham, dado que en id., *Bentham*, p. 8, también deja claro Mill esta actitud de manifestarse contra quienes poseen el poder y no admiten la influencia de otros individuos que por medio de su pensamiento e ideas puedan cuestionar y mejorar la situación que estén experimentando.

ese fuste traen consigo el no contar con el otro a la hora de decidir qué es lo beneficioso para un conjunto de individuos. Parece que en esta afirmación se puede colegir en Mill una posición contra aquella sentencia déspota ilustrada de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Esta actitud de infalibilidad comporta el anular o suspender la libertad de pensamiento de los individuos. Implica aceptar el progreso para todos pero sin contar con todos. Hasta tal punto llega Mill en esta consideración, que afirma que no es bueno “persuadir a un individuo de una opinión falsa que tenga incluso consecuencias inmorales, ya que quien actúa así lo hace infaliblemente”³.

Él entiende que la actitud infalible es tan nociva para la especie humana que puede llegar a eliminar personas por la defensa de unas opiniones o creencias que se estiman como absolutamente seguras. Es, en definitiva, una

³ o. c., pp. 71-72.

actitud de intransigencia y de fundamentalismo⁴, que impide el progreso de la especie humana y su crecimiento desde el libre pensamiento. La historia ha sido testigo de cómo distintos hombres en distintas épocas enfrentándose al prejuicio y al dogma lograron desvelar verdades e intereses que hasta entonces la humanidad desconocía por encontrarse sumida en la infalibilidad. Baste citar como ejemplos a Galileo o a Kepler. Parece que Mill también es de esta opinión al aseverar:

⁴ o. c., pp. 72-76. Stuart Mill para ilustrar esta consideración con respecto a las implicaciones que ha tenido para las distintas sociedades y épocas históricas la actitud infalible pone como ejemplos en esta obra los casos de la ejecución de Sócrates –como un hecho inicuo y fundamentalista para la época-, del proceso a Jesús de Nazaret –plagado de irregularidades- y de la persecución al cristianismo por parte de Marco Aurelio. Con estos ejemplos, que desarrolla el texto más pormenorizadamente, lo que pone de manifiesto Mill es que en cada caso lo que se produjo fue una actitud infalible e intolerante y de ahogo al “otro”, a su opinión, idea o pensamiento, sin más.

Revelar al mundo algo que le interese profundamente y que ignoraba, demostrarle que está equivocado con respecto a cualquier punto vital de su interés espiritual o temporal, he aquí el más importante servicio que un ser humano puede prestar a sus semejantes⁵.

En ese revelar algo nuevo al mundo está inscrita la idea de que la verdad es algo relativo. Lo que hasta ese instante parecía inamovible resulta que es mudable por el esfuerzo intelectual de un individuo. En una situación así se impone la verdad, pero el que la verdad termine imponiéndose no es porque “la verdad posee, como tal verdad, un poder esencial y contrario al error de prevalecer contra prisiones y persecuciones. Eso es pura retórica”⁶. Por lo tanto, la verdad no posee en su naturaleza o esencia unas características que la hacen prevalecer tarde o temprano. Lo que sucede es que lo que es

⁵ o. c., p. 77.

⁶ o. c., p. 79.

condenado y perseguido en una época puede encontrar mejor recepción en otra época histórica. ¿Por qué? Porque las circunstancias de la época concreta la favorezcan en ese momento, como no lo hicieron en momentos precedentes. Esa parece ser la opinión de Mill cuando afirma:

La ventaja que posee la verdad consiste en que cuando una opinión es verdadera, aunque haya sido rechazada múltiples veces, reaparece siempre en el curso de los siglos hasta que una de sus reapariciones cae en un siglo o en una época en que, por circunstancias favorables, escapa a la persecución al menos durante el tiempo preciso para adquirir la fuerza de poderla resistir más tarde⁷.

Así mismo, Mill entiende sobre esta cuestión de la libertad de pensamiento que la especie humana ha evolucionado, por cuanto que en épocas pasadas la expresión de ideas y

⁷ o. c., p. 79.

pensamientos propios, que colisionaban con la opinión “oficial” de turno, tenía como consecuencia casi siempre la subida al cadalso del reo intelectual⁸. En la época de Mill ya no se mata a nadie por esto, pero no es menos cierto que existen otros modos de “matar” a las personas, puesto que “la ley permite todavía ciertas penalidades contra las opiniones, o al menos contra su expresión”⁹. Así, las penas legales son una especie de bozal para hacer callar a los

⁸ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 9. Se puede observar aquí, cómo Stuart Mill considera que esa evolución se ha producido porque quienes se han mostrado adversarios de la tradición, de la costumbre y de todo lo concerniente al inmovilismo, lo han hecho porque lo han aprendido de la escuela de Bentham. En este sentido y para la sociedad inglesa de su época, Mill entiende que Bentham es el auténtico innovador, tanto en doctrinas como en instituciones, si bien hay que tener presente el marco victoriano y rigorista de su tiempo; es decir, que con todo existían dificultades para quienes se erigían en librepensadores, aunque en menor medida, que en épocas pretéritas.

⁹ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 79.

intelectuales y librepensadores, que con sus ideas pueden provocar que se tambalee un sistema de pensamiento determinado¹⁰. Pero no podemos olvidar que tras un sistema de pensamiento hay un sistema de acción, que pone de manifiesto las conductas de los individuos y su modo de actuar en la vida.

Esas penas legales que se alzan contra el libre pensamiento y la libre circulación y comunicación de las ideas son algo contra lo que se opone en cierto modo Mill; y le llevan a una conclusión muy contundente para la Inglaterra de su época:

¹⁰ o. c., pp. 80-81. En estas páginas se pueden apreciar tres ejemplos que pone Mill de aplicación de penas legales y de falta de consideración a la dignidad de otras tantas personas, que fueron tenidas por individuos no merecedores de crédito ni consideración sólo por el hecho de no tener ninguna creencia religiosa. La regla o pena legal que se les aplicó parte de la premisa que la persona que no tiene creencias religiosas no tiene ningún valor como persona.

Por ser así las opiniones que los hombres mantienen y los sentimientos que abrigan sobre los disidentes de las creencias que ellos estiman importantes, es éste un país donde no existe la libertad de pensamiento¹¹.

De este modo se muestra contrario a esas penas legales y a esas costumbres y tradiciones victorianas. Y ello porque una de las consecuencias que extrae de las mismas es que “sostienen y refuerzan el estigma social”¹², es decir, que demonizan al individuo. Para Mill, en este asunto y en Inglaterra, tienen tanta fuerza la opinión de la mayoría como la ley misma y viene a ser casi lo mismo el imponerle una pena de prisión legalmente que el hecho de perjudicarle en sus necesidades fundamentales. Así afirmará: “Lo mismo supone encarcelar a un hombre que

¹¹ o. c., p. 83.

¹² o. c., p. 83.

privarle de los medios para ganarse el pan”¹³. De ahí que existan otros modos de “matar”.

Por lo anterior, Mill estima que sólo se puede practicar la libertad de pensamiento por aquellos individuos que han resuelto previamente sus necesidades básicas, porque de lo contrario se exponen a que la opinión pública opuesta a ellos no los mande al cadalso, pero sí ataque los aspectos más vitales del individuo, como por ejemplo el sustento. Sólo este tipo de personas son las que tienen auténtica libertad para manifestarse tal y como piensan sin temor a reproche social o público, sin temor a ningún tipo de pena legal. Todo ello porque se encuentran blindados en el aspecto más fundamental de todo ser humano: el sustento material. Esta opción de Mill parece recordar a Aristóteles cuando entendía que para dedicarse a la filosofía era necesario resolver primero las necesidades vitales. Mill es muy claro en este aspecto:

¹³ o. c., p. 84.

Aquellos cuyo pan está asegurado y que no viven del favor de los hombres que están en el poder, ni de ninguna corporación, ni del público, éstos no tienen nada que temer de una franca declaración de sus opiniones, si no es el ser maltratados en el pensamiento y con la palabra¹⁴.

En el fondo lo que subyace es una actitud de infalibilidad, de intolerancia, de intransigencia con quienes piensan distinto de la posición al uso. Una intransigencia que lo más que consigue es silenciar al otro; y procurar que se guarde sus opiniones para sí, que no salgan a la luz, para que así el estado de cosas continúe como desea la mayoría, sucediendo en muchos casos que mentes preclaras ceden ante la presión y ante el poder de quienes obran así, aunque en sus conciencias resuene lo contrario. Estamos ante una situación de intolerancia que puede reflejarse con un ejemplo de Mill, acerca de Bentham:

¹⁴ o. c., p. 84.

Enviado a Oxford por su padre a la desusadamente temprana edad de quince años, y habiéndose requerido de él, para formalizar la admisión que declarase su creencia en los Treinta y Nueve Artículos, sintió que era necesario examinarlos; y el examen suscitó una serie de escrúpulos que él pidió que le fueran resueltos; pero, en lugar de la satisfacción que esperaba obtener, se le dijo que no era propio de muchachos como él enfrentar su juicio a los grandes hombres de la Iglesia. Después de una lucha, acabó por firmar; pero la impresión de haber realizado un acto inmoral jamás lo abandonó¹⁵

Esa intolerancia es en las sociedades en las que está presente una fuente de temor, una mordaza; es miedo, sin más, y así parece apreciarlo Mill cuando afirma:

¹⁵ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 13.

Nuestra intolerancia, puramente social, no mata a nadie, no extirpa ningún modo de pensar, pero induce a los hombres a ocultar sus opiniones o a abstenerse de cualquier esfuerzo activo por propagarlas. Las opiniones heréticas, entre nosotros, no ganan ni pierden gran terreno en cada década o en cada generación; pero jamás brillan con un resplandor vivo, y continúan incubándose en el reducido círculo de pensadores y sabios donde tuvieron su nacimiento sin extender jamás su luz, falsa o verdadera, sobre los problemas generales de la humanidad¹⁶.

Esta situación, que podemos calificar de hipócrita, es la que va sosteniendo las relaciones sociales entre los individuos. Así, el formalismo, la apariencia es la que realmente va describiendo el curso de las distintas sociedades en las distintas

¹⁶ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 84.

épocas, en un panorama que se puede resumir así. Conviven en la misma sociedad y entre los individuos opiniones diversas y distintas, pero las circunstancias históricas, sociales, políticas y demás propician el que en ese momento concreto un sistema de ideas, por tanto de pensamiento, sea el imperante sin significar esto que sea el único válido. No es así, sino que más bien quienes se alinean en torno al sistema imperante de sobra conocen la existencia de otras alternativas al pensamiento y a las ideas.

Sucede que al saber que la alternativa choca con el sistema defendido e impuesto por ellos, se hace necesario arbitrar fórmulas, incluso legales, que impidan la manifestación pública de sus opositores. Así, lo que sucede es que un sistema ideológico aparece con todas las “bendiciones”, en tanto que al otro se le mantiene postergado en el ostracismo y en el silencio, sabiéndolo quienes lo defienden; y también que éstos estén controlados en silencio y sin manifestarse. Se trata en suma de una situación de falsa calma, que lejos de favorecer el avance y

progreso de la humanidad, lo estanca. De este tenor parecen ser las afirmaciones de Mill:

Y así se va sosteniendo un cierto estado de cosas muy deseable para ciertos espíritus, ya que mantienen las opiniones preponderantes en una calma aparente, sin la ceremonia fastidiosa de tener que reducir a nadie a la enmienda o al calabozo, en tanto que no impide en absoluto el uso de la razón a los disidentes tocados de la enfermedad de pensar; plan este muy propio para mantener la paz en el mundo intelectual y para dejar que las cosas marchen poco más o menos como lo hacían antes¹⁷.

Esta situación tan hipócrita impide a las sociedades avanzar. Sin ninguna indicación flota en el ambiente el que a esos individuos –en los que en sus mentes fluyen las ideas y los pensamientos libres- no les queda más remedio que adaptarse, al

¹⁷ o. c., p. 85.

estilo de Darwin, si quieren tener una existencia tranquila. La “prudencia” aquí dicta que los auténticos ideales fruto del pensamiento más puro sean adaptadas al estado de cosas más acostumbrado. Ello no supone más que mutilación a la libertad de pensamiento y un freno a la libertad de los individuos:

Tal estado de cosas supone que la mayoría de los espíritus activos e investigadores consideran que es prudente guardar dentro de sí mismos los verdaderos motivos y los principios generales de sus convicciones, y que es prudente cuando hablan en público adaptar en lo posible su manera de pensar a premisas que ellos rechazan interiormente¹⁸.

Actitudes de este tipo, opresivas y represivas, realmente coartan la libertad de pensamiento y lo que producen son caracteres no

¹⁸ o. c., p. 85.

francos ni valientes. El resultado de todo esto es una sociedad que se forma en parte de:

Puros esclavos del lugar común o servidores circunspectos de la verdad, cuyos argumentos sobre las grandes cuestiones estarán condicionados a las características del auditorio, sin que sean precisamente los que llevan grabados en su pensamiento¹⁹.

Esclavitud que va ligada a la ignorancia, a la falta de libertad. Con ello sucede que estas personas tienen que renunciar a su libertad de pensar abiertamente. Esta renuncia implica un atentado a la dignidad del ser humano, de la persona.

¹⁹ o. c., p. 85.

II

El Diálogo libre dignifica a la Persona

En estas condiciones que se citan en el final del capítulo anterior, los individuos válidos a nivel de pensamiento quedan minimizados y se limitan a hablar de cuestiones intrascendentes que no pongan en peligro los principios sólidamente establecidos por la costumbre o tradición. Pero esta situación, lejos de anular las opiniones, lo que hacen es mantenerlas, sigilosamente sí, pero mantenerlas.

Para Mill es una auténtica torpeza el contentarse en una situación así con el silencio de los que disienten de las propias ideas; no sólo contentarse sino considerar tal coyuntura como buena. Con ello no se dan cuenta de que entre esas opiniones e ideas seguramente las habrá heréticas; pero sin discusión, sin debate, es imposible que unos argumentos sólidos venzan a otros endebles; y así lo estima Mill cuando afirma:

Aquellos a cuyos ojos el silencio de los que difieren de la opinión común no constituye un mal deberían considerar en primer lugar que como consecuencia de un tal silencio las opiniones heterodoxas no suelen ser jamás discutidas de manera leal y profunda, de suerte que aquellas que de entre ellas no podrían resistir una discusión semejante, no desaparecen nunca aunque se las impida, quizá, extenderse²⁰

²⁰ o. c., p. 86.

Se sigue de ello la necesidad de la confrontación, del diálogo y la discusión para convivir en todos los aspectos de la sociedad: político, económico, social, cognoscitivo. De esta forma John Stuart Mill llega a la conclusión pesimista que supone impedir que el individuo en su pensar libre busque la verdad, lo mejor, porque esa actitud trae consigo dos consecuencias: por un lado para los propios disidentes que quedan silenciados, aunque sus ideas al no ser exterminadas quedan en el silencio; pero quedan, quizá a la espera de una mejor ocasión en épocas venideras. Por otro lado, también es una pobreza para los propios ortodoxos, ya que son incapaces de salir de sus “trincheras” intelectuales, mostrando una actitud también de miedo y temor a lo distinto, al posible cambio. En esta dirección parecen ir las palabras de nuestro autor:

Pero la prohibición de todos los argumentos que no conducen a la pura ortodoxia no perjudica sólo al espíritu de los disidentes. Los que

primeramente sufren sus resultados son los ortodoxos mismos, cuyo desarrollo intelectual se agota y cuya razón llega a sentirse dominada por el temor a la herejía. ¿Quién puede calcular todo lo que el mundo pierde en esa multitud de inteligencias vigorosas unidas a caracteres tímidos que no osan llegar a una manera de pensar valiente por miedo a caer en una conclusión antirreligiosa o inmoral a los ojos de otro?²¹.

Con todo esto lo único que se consigue es que las mentes más vigorosas queden calladas por miedo y dediquen sus esfuerzos y recursos a conciliar las inspiraciones de su conciencia y razón con las ideas y opiniones al uso. Por ello cabe cuestionarse ¿se puede considerar entonces a estos individuos como librepensadores, como dotados de libertad de maniobra en sus ideas y pensamiento? Parece claro que no. Y la razón de ello es que no cumplen con su deber como tales,

²¹ o. c., p. 86.

no siguen a su inteligencia a dondequiera que ésta les lleve. Unos y otros actúan irresponsablemente. Por una parte, los llamados ortodoxos porque ven en las opiniones contrarias un enemigo que les lleva a actuar desde el poder contra el distinto. Su comportamiento está condicionado externamente. Es una actitud irresponsable. Por otro lado, los denominados heterodoxos al callar y no expresarse debido al condicionante que supone el castigo o la sanción, también obran irresponsablemente. No hay libertad.

Para John Stuart Mill la actividad intelectual, la búsqueda de la verdad y el pensar implican error y equivocación. Y la pretensión infalibilista y dogmática de desterrar el error al buscar la verdad es una pretensión utópica e inhumana. Es el hombre de carne y hueso, limitado y contingente, quien piensa y yerra. Y la sociedad se hace más noble y obtiene mejores beneficios con hombres que piensan, se equivocan, rectifican; y así se avanza más que con el inmovilismo de las ideas. Esta idea parece desprenderse de las palabras de Mill:

Gana más la sociedad con los errores de un hombre que, después de estudio y preparación, piensa por sí mismo, que con las opiniones justas de los que profesan solamente porque no se permiten el lujo de pensar²².

Su actitud, visto esto, es una actitud que rompe con los moldes tradicionales de la sociedad de su época. La naturaleza del ser humano no es de una pieza. El individuo no responde siempre igual ante sus necesidades. No, el hombre es un permanente creador desde la razón, desde la libertad, desde la confrontación de los que deben ser los fines de su vida, o como dirá Isaiah Berlin sobre el propio Mill:

Rompió con el modelo de una naturaleza humana fija [...]. Sustituyó esa idea de la naturaleza humana por la imagen del hombre como creador,

²² o. c., p. 87.

incapaz de completarse a sí mismo: falible, compleja combinación de opuestos, algunos irreconciliables, otros no susceptibles de ser resueltos o armonizados; incapaz de cesar en su búsqueda de la verdad, felicidad, novedad y libertad, pero sin garantía teológica, lógica o científica de poder alcanzarlas: un ser libre e imperfecto capaz de determinar su propio destino en circunstancias favorables para el desarrollo de su razón y sus dotes.²³

Parece claro que en la consideración de Berlin, Mill apuesta por una especie de individuo, valga la distancia, similar al superhombre nietzscheano; un individuo cuya grandeza reside en su libertad, la cual le permite, desde la diversidad, crear, cambiar, evolucionar, modificar pensamientos, ideas, situaciones prácticas; todo ello individualmente, pero sin perder de vista que

²³ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, pp. 319-320.

es un ser social, en contacto con otros. Por eso la tarea de buscar la verdad, confrontar opiniones debe ser un patrimonio, dentro de la sociedad, protegido por los estados. Aparece aquí la dimensión ética y política de la libertad de pensamiento y confrontación de ideas.

Así, la libertad de pensamiento debe ser algo fomentado desde los gobiernos para todos los individuos, para que se percaten de lo que son capaces y de lo que pueden dar de sí mismos a los demás con la libertad de pensamiento, para que “el común de los hombres sea capaz de vislumbrar la estatura mental que puede alcanzar”²⁴. En este sentido, la educación fomenta espíritu crítico, aumento de conocimiento, de las capacidades de cada individuo, detección de cuáles son sus fortalezas y debilidades. Para John Stuart esa talla intelectual pasa por el hecho de que en toda comunidad, diversa por naturaleza, los problemas que atañen a todos han de ser resueltos desde la exposición libre de pensamientos, ideas, que

²⁴ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 87.

reporten soluciones para todos; y eso sólo se logra si se admite por principio que en cuestiones humanas no hay nada definitivo y que es la libre expresión de los pensamientos la que traerá soluciones en lo tocante al bien de todos; y ello se desprende del pensamiento de Mill cuando dice:

Allí donde se ha entendido tácitamente que los principios no deben ser discutidos; allí donde la discusión de los grandes problemas que pueden ocupar a la humanidad se ha considerado como terminada, no debemos esperar que se encuentre en un grado intelectual elevado esa actividad que ha hecho tan brillantes a algunas épocas de la historia. Jamás se ha conmovido hasta su más íntimo ser el espíritu de un pueblo, ni se ha dado el impulso necesario para elevar a los hombres de inteligencia más común hasta la máxima dignidad de los seres que piensan, allí donde se ha procurado no discutir problemas vastos y lo

suficientemente importantes como para producir el entusiasmo de las gentes²⁵.

Por todo ello cabe decir que en tanto en cuanto el Estado no fomente en sus individuos la búsqueda de la verdad, el reconocimiento de la relatividad de ésta, el pensar con libertad y la circulación de ideas desde una educación del mismo tenor, ese pueblo es un pueblo frío; es un pueblo en el que las inteligencias de sus individuos más capaces están en una situación de raquitismo mental. Todo esto daña el espíritu de progreso de un pueblo porque daña la libertad de sus

²⁵ o. c., p. 87. Tan importante es para Mill el que haya discusión para que haya progreso que llega a citar tres eventos en la historia importantes que supusieron una sacudida al yugo de la autoridad: el primer momento es la Reforma Protestante; el segundo, la Ilustración y el tercer momento se refiere a la filosofía de Fichte y a Goethe, en Alemania. Si bien los tres momentos son distintos y hay distintas ideas y pensamientos, comparten comúnmente el haber destronado el despotismo intelectual.

individuos y daña también la mayor felicidad posible.

Esta situación sucede porque el ser humano es un ser que anhela la verdad y el conocimiento de las cosas, busca verdades, seguridades. Pero sucede a veces que determinadas opiniones son nuestro credo particular; y no somos capaces de contemplar la posibilidad de modificar ese credo, esa verdad. Adoptar esta actitud significa que nuestro credo o verdad no es más que un dogma muerto porque no se contrasta, porque “lo imponemos de modo autoritario pensando que de la discusión sólo puede salir algo malo”²⁶; los individuos no son capaces de presentarlo en la discusión. Eso parece recoger nuestro autor cuando afirma:

Aunque se admita que la opinión verdadera existe en nuestro espíritu, sea bajo la forma de prejuicio o de creencia independiente y aún

²⁶ o. c., p. 89.

contraria al argumento, no es así como un ser racional debe profesar la verdad. Esto no es conocer la verdad. La verdad que se profesa de este modo no es sino una superstición más, accidentalmente unida a palabras que enuncian una verdad²⁷.

La afirmación de Stuart Mill parece evidente: un ser humano, por tanto racional, no puede parapetarse en la opinión, en la creencia, en el prejuicio para buscar la verdad. Esos no son criterios de verdad; eso pertenece al ámbito de la subjetividad; y el riesgo es santificar esa subjetividad frente al resto, plurales y diversos a los que hay que respetar; individuos con el mismo derecho a defender sus opiniones. Las ideas de creencia o prejuicio distan mucho de la verdad. Creencias hay tantas como seres, y por ello hay pluralidad de creencias.

²⁷ o. c., p. 89.

III

Respeto a la Pluralidad.

Desde lo expuesto anteriormente parece oportuno subrayar un hecho relevante en Mill, a saber: la importancia que Stuart Mill le concede al individuo, importancia que se deja ver en el énfasis que el londinense pone al invocar la necesidad de proteger el carácter de cada uno, la espontaneidad de cada uno. En ese “cada uno” hay un grito a favor de la pluralidad, del respeto a lo plural porque hay un reconocimiento de que la realidad es de este tenor.

De todo ello, se desprende una vez más el alto valor que concede John Stuart Mill a la idea de diversidad o pluralismo moral, idea que cobra su importancia de la mano de la idea de libertad. Y aquí se manifiesta más concretamente en la libertad de pensamiento, o libertad también de expresión de las ideas, donde cobra gran realce la diversidad de opiniones, la pluralidad de pareceres, de ideas, en definitiva la libertad individual, sustentada en otra idea básica en su pensamiento, la de pluralidad. Como afirma Isaiah Berlin al respecto: “Los fines que Mill defendía tanto en sus escritos como en sus acciones se dirigían a algo diferente: la extensión de la libertad individual, especialmente de la libertad de expresión”²⁸. Parece que esa libertad de expresión es tal si previamente se educa a los individuos en el respeto a lo distinto y en la aceptación tolerante de las opiniones opuestas. Realmente la educación proporciona también el poder discutir las opiniones en busca de la verdad, admitiendo que

²⁸ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 288.

ésta no es absoluta y que no es propiedad de nadie individualmente.

La libertad de pensamiento es vital si se quiere, según Mill, alcanzar la verdad y la realización de los individuos, plurales, diversos. De todo esto se colige que la realización de un Estado pasa por la realización de sus individuos. En este sentido la conciencia del individuo juega un papel relevante en lo tocante a respetar la realidad plural, respetar la diferencia. John Stuart da a este aspecto enorme importancia y ello se deja ver en su crítica a Bentham por su frontal oposición a lo plural, a la diversidad de opiniones, llegando a afirmar de Bentham que: “La conciencia de sí, ese diablillo que acompaña a los hombres de genio de nuestro tiempo [...] jamás se despertó en él. Qué cantidad de naturaleza humana permaneció en él dormida. [...]; no reconoció diversidades de carácter”²⁹. Por ello parece que S. Mill entiende que ser tolerantes, ser respetuosos con la pluralidad, pasa por admitir incluso el concurso de

²⁹ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 40.

opiniones erróneas y que hay que ser más flexibles en el ámbito del pensamiento libre, ya que lo contrario es siempre un ejercicio de infalibilidad; y el individuo es falible:

No hay mayor pretensión de infalibilidad en el obstáculo que se pone a la propagación del error, que en cualquier otro acto de la autoridad, realizado bajo su juicio y responsabilidad³⁰.

Frente a las posiciones de intransigencia, la postura de nuestro autor es de enorme tolerancia; y por ello en su crítica a Bentham, el propio Mill afirmará al respecto de esta cuestión: “Nosotros, por nuestra parte, tenemos amplia tolerancia para con los hombres de visión única”³¹. Y remata con carácter contundente en torno a la consecución de la verdad total sin concurso de diversas posiciones:

³⁰ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 63.

³¹ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 42.

Ninguna verdad completa es posible hasta que se combinen los puntos de vista de todas las verdades parciales, y hasta que se haya visto bien lo que cada fracción de verdad puede hacer por sí misma.³²

Los puntos de vista de todas las verdades parciales son el reflejo del respeto a la pluralidad. Lo que cada parte de la verdad puede aportar es también reconocimiento de la pluralidad. Lo que se pone de manifiesto es ese énfasis milliano en la diversidad de opiniones, que no es sino la manifestación de la diversidad de caracteres de los individuos, o como dice Isaiah Berlin:

Deseaba la mayor variedad posible en la vida y el carácter humanos. Comprendió que esto no podía ser obtenido sin defender al individuo frente a los demás y, sobre todo, frente al terrible peso de la presión social; esto fue lo que le condujo a

³² o. c., p. 43.

sus insistentes y continuas peticiones de tolerancia.³³

Ese deseo al que apunta Berlin es el anhelo de Mill por ensalzar la necesidad de respetar y tolerar la pluralidad. Se trata, pues, de preservar a toda costa al individuo, con todo lo que esto conlleva, frente a la presión social, costumbres o mayorías. Por ello, las opiniones erróneas, heréticas o presuntamente de ese tenor no han de ser ahogadas, hay que dejarlas manifestarse. Y el hecho de rechazarlas sólo por erróneas es de suyo un error, ya que cercena la posibilidad de mostrar –si se trata de un error- el camino a no seguir. Es un modo de completar la verdad, de lo que se desprende lo que Isaiah Berlin afirma: “Mill predicaba, por consiguiente, la comprensión y la tolerancia a cualquier precio. Podemos discutir, atacar, rechazar, condenar con pasión y odio; pero no podemos exterminar o sofocar, ya que esto significaría destruir lo bueno y lo malo”³⁴. Esta

³³ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 294.

³⁴ o. c., p. 294.

actitud de destruir es para Mill un ejercicio claro de intolerancia frente a la pluralidad. No hay, pues, seguridades; hay probabilidades, y todo ello en base a una realidad que es de suyo plural.

¿Por qué son tan importantes esas opiniones, ideas, creencias? Sencillamente porque son la base sobre la cual el individuo lleva a cabo sus acciones. Son una especie de superestructura o de ideología sobre la que se sustenta su conducta en la sociedad y sus acciones. Y esas acciones ejecutadas desde unas determinadas opiniones, que se consideran valiosas, son las que convencen al individuo de que obra conforme al deber. Por lo tanto, el individuo ha de obrar conforme al deber en función de unas opiniones o creencias que le conducen hacia un fin y siempre no perjudicando al otro. Pero siempre sabiendo que lo hace desde la probabilidad; que en el orden humano no hay certezas absolutas, corremos el riesgo del error; o como afirma Isaiah Berlin: “Si al fin y al cabo tenemos que vivir hemos de tomar decisiones y actuar, y debemos hacerlo basándonos nada más que en la probabilidad, de acuerdo con nuestro

entendimiento y con riesgo constante de error”³⁵. Parece, pues, que se hace necesario asumir e integrar la pluralidad.

Por otro lado, si esas opiniones no son totalmente verdaderas porque el individuo no es totalmente infalible, sino falible, entonces ¿hacemos lo que debemos o debemos quedarnos en actitud pasiva y no obrar? Pareciera que esto nos lleva en Mill a una especie de escepticismo y a una aporía. De hecho él afirma: “Si no obráramos según nuestras opiniones, porque ellas pueden ser equivocadas, descuidaríamos nuestros intereses, dejaríamos de cumplir nuestros deberes”³⁶.

Es claro que para Mill el deber es básico en el obrar y nuestro interés también. De algún modo es el bien común lo que está en juego. Tan importante es el bien general, que el propio Mill entiende que para que una sociedad se erija en sociedad feliz, deberá inculcar, educar a sus

³⁵ o. c., p. 297.

³⁶ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 64.

individuos desde temprano ese sentimiento del bien común y deberá educarlos en ese ideal de felicidad. Dejemos que lo exprese el propio Mill:

Si las personas pueden ser educadas, como vemos que lo fueron, no sólo para creer teóricamente que el bien de su país era un ideal superior a todos los demás, sino también para sentir de un modo práctico que este era el gran deber de la vida, de igual manera podremos inculcar en ellas un sentimiento de obligación absoluta para con el bien universal³⁷.

Se muestra aquí un cierto poder de la educación, a saber, la educación puede lograr que el individuo no sólo crea en un objetivo, en un ideal; puede lograr que además el individuo se “emocione” con dicho ideal, lo sienta. Cuando la educación consigue que el individuo crea y sienta un objetivo o ideal como fin es factible que el individuo se sienta en situación de obligación para

³⁷ Cfr. J. S. MILL, *La Utilidad de la Religión*, p. 78.

consigo y su comunidad. Para ello parece necesario que se impulse el respeto a lo plural.

Pero entonces el Estado habrá de intervenir para que nuestra existencia sea lo más feliz posible. Es esa instancia la que ha de procurar que en la génesis de opiniones y creencias éstas sean lo más próximas a la verdad, desde el respeto a la pluralidad. Pero ser próximas no es ser absolutamente verdaderas. Por lo tanto no habrá que adoptar posturas tendentes a la imposición de formas de pensar, sino más bien alumbrar al individuo para que practique un pensamiento libre que no perjudique a los demás:

El deber de los gobiernos y de los individuos es el de formar aquellos modos de pensar que más se ajusten a la verdad, construirlos cuidadosamente y no imponerlos jamás al resto de la comunidad sin estar completamente seguros de tener razón³⁸.

³⁸ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 64.

El deber de los gobiernos, desde esta afirmación de John Stuart, es formar a la sociedad, y dentro de ella, a sus ciudadanos, en un pensamiento plural, diverso y respetuoso con estos aspectos y con las minorías, cuya libertad hay que respetar³⁹.

³⁹ Parece que en estas consideraciones en torno a la defensa de las minorías, Stuart Mill está influenciado por la lectura de Tocqueville, en concreto de su obra *La Democracia en América*. Al respecto véase A. TOCQUEVILLE, *La Democracia en América*, I, p. 242.

IV

Libertad y Respeto a las Minorías

El hecho de que una inmensa mayoría piense u opine de un modo distinto a una minoría no legitima a la mayoría a silenciar a la minoría, ni al revés. Es injusto desde el punto de vista moral lo uno y lo otro. Parece que para Mill, en ese deseo de conocimiento y de alcanzar la verdad, intrínseco a la humanidad, la verdad la alcanzan todos juntos; y es en las discusiones donde se va vislumbrando la verdad progresivamente con el

debate y la dialéctica y no con la imposición. Ese gusto por la verdad en el individuo es algo propio de su naturaleza y ha de ser potenciado, como bien indica Mill en *El Utilitarismo*:

Mas el cultivar en nosotros mismos un desarrollo de la sensibilidad respecto al tema de la verdad es una de las cosas más útiles, y su debilitamiento una de las cosas más dañinas, con relación a aquello para lo que nuestra conducta puede servir⁴⁰.

Cultivar la sensibilidad por la verdad implica educar hacia ella con un trasfondo ético, el de conducir nuestras conductas; implica que la educación valore la verdad como un elemento importante para el individuo. En un cierto sentido cartesiano, Stuart Mill parece que también busca

⁴⁰ Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, p. 70. Véase también esta misma idea id., *Bentham*, pp. 38-39, en la crítica que Mill le hace a Bentham por su rechazo a otros sistemas de pensamiento.

la verdad, no clara y distinta porque no es absoluta, para mejor conducirse en la vida.

Y volviendo a la minoría, sólo por serlo no significa que haya que amordazarles, porque su opinión no contenga verdad. ¿Cómo sabemos esto? Contestar a esta cuestión desde el argumento de la mayoría ni es científico ni justo, es más bien algo epistemológicamente equiparable al prejuicio y a la actitud dogmática; es, en suma, poner obstáculos al saber, al conocimiento; es –como Mill dirá– un robo a la especie humana:

Pero lo que hay de particularmente malo en imponer silencio a la expresión de opiniones estriba en que supone un robo a la especie humana, a la posteridad y a la generación presente, a los que se apartan de esta opinión y a los que la sustentan, y quizá más. Si esta opinión es justa se les priva de la oportunidad de dejar el error por la

verdad; si es falsa, pierden lo que es un beneficio no menos grande: una percepción más clara y una impresión más viva de la verdad, producida por su choque con el error⁴¹.

Es evidente que hay que dejar fluir las distintas opiniones, aunque algunas sean excéntricas y estén en minoría frente a lo acostumbrado. El autor de *Sobre la Libertad* ve en ello algo positivo y bueno; y hay que desterrar la creencia de que sólo existe una única posición cierta, cerrada. El ser humano no puede estar nunca completamente seguro de sus hallazgos, ni en el conocimiento, ni en la moral, ni en política. Por ello para Stuart Mill “jamás podremos estar seguros de que la opinión que intentamos ahogar

⁴¹ Cfr. J.S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 61.

sea falsa; y estándolo, el ahogarla no dejaría de ser un mal”⁴².

Es un mal sencillamente porque admitirlo supone endiosar al ser humano, ya sea en el ámbito del pensamiento, del conocimiento, de la moral o del que fuere. Y no, el individuo es limitado para Mill; o lo que es lo mismo en palabras de Isaiah Berlin: “Los hombres no son infalibles; que el punto de vista supuestamente pernicioso puede resultar después de todo

⁴² o. c., p. 61. También véase id., *Bentham*, p. 37, donde igualmente John Stuart Mill al defender la libertad de pensamiento, entiende que sólo se puede el individuo enriquecer en su pensamiento y robustecerlo si asume que su opinión, su verdad no es intocable; sólo crecerá en este aspecto si es capaz de cultivar su intelecto en aquellos tramos en que se encuentra menos preparado; y para ello la fórmula milliana es “investigar y estudiar pensamientos y opiniones de otros filósofos opuestos a mí”. Así es como él entiende que se completa la verdad, con el resto de verdades. Con ello muestra una frontal oposición a la actitud intelectual de Jeremy Bentham.

verdadero”⁴³. Parece claro que todos los seres humanos yerran, son limitados y por ello no existe la certeza absoluta. Por tanto, “no dejar conocer una opinión porque se está seguro de su falsedad es afirmar certeza absoluta”⁴⁴. De modo que en cualquier debate que se plantee sobre cualquier cuestión, dar por cerrada en un momento determinado la cuestión, parece que implica reconocer un cierto grado de infalibilidad, lo cual plantea serios problemas.

Ahora bien, que todo ser humano es limitado, inacabado es algo que es asumido por todos a nivel teórico. Otra cosa es a nivel práctico cuando están en juego nuestras creencias y convicciones. Aquí el ser humano se resiste más a asumir su limitación y sólo unos pocos “juzgan necesario tomar precauciones contra la propia falibilidad, y no están seguros de sostener sus opiniones como seguras por miedo a estar sujetos

⁴³ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 296.

⁴⁴ Cfr. J.S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 62.

a un error”⁴⁵. Entonces ¿cómo se sostienen en la mayoría de los casos esas opiniones que pretendemos presentar como robustas ante los demás, si existe tal limitación y sólo unos pocos la reconocen? Parece que la especie humana se siente casi siempre muy inclinada a dar razón de sus opiniones y creencias sobre la base de la idea manida del “todo el mundo” y no se percatan de que “todo el mundo es para cada individuo la porción de mundo con la que él está en contacto: su partido, su secta, su iglesia, su clase social”⁴⁶. Este “todo el mundo” no se dan cuenta de que es un micromundo que sólo les proporciona una perspectiva parcial del universo, de la vida. El ser humano en su limitación no puede dar cuenta de la totalidad, sino sólo de una fracción del mundo, de la vida, de la época, de la sociedad, en definitiva de sus circunstancias más próximas, hecho este en Mill que recuerda el pensamiento leibniziano⁴⁷.

⁴⁵ o. c., p. 62.

⁴⁶ o. c., p. 63.

⁴⁷ Para G. Leibniz cada ser humano tiene percepción, esto es ve la realidad desde su propio punto de vista, en tanto que

Para nuestro autor, el individuo que cree tenerlo todo claro, el que piensa que conoce todo en totalidad, realmente lo que tiene claras son muy pocas cosas; y la realidad diversa se encargará de situarle ante conyunturas presuntamente difusas que ese individuo si es auténtico no despreciará y sí intentará entender para comprender “su mundo”. Bien lo expresa Mill en *Bentham*:

Un hombre de ideas claras yerra gravemente si imagina que todo aquello que ve confusamente no existe; a él le corresponde, cuando se topa con una cosa así, disipar la bruma y fijar los contornos de esa forma vaga que emerge entre la niebla⁴⁸

Por eso querer fundamentar nuestras opiniones sobre “todo el mundo” supone una falta de ejercicio intelectual del individuo; supone dar la

Dios percibe desde todos los puntos de vista y le resulta comprensible todo.

⁴⁸ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 37.

espalda al noble ejercicio de contrastar “mi verdad” con la de los demás, y eso parece desprenderse del pensamiento de John Stuart Mill.

Este apunte que se recoge anteriormente no sólo sirve para el partido, secta, iglesia o sociedad que fuere, sino que se refiere también a épocas históricas en que vive el individuo y en las que prenden unas determinadas opiniones o ideas que son las que construyen toda una sociedad. Convendría partir de “mi mundo” y de “otros mundos”. Así frente a “mi mundo” están los “otros mundos”. ¿Acaso no valen tanto como el mío? ¿Es que no son tan legítimos como el mundo en el que yo vivo? Empero, parece que el individuo no cae en esa cuenta y minusvalora esos “otros mundos” sólo porque sus ideas u opiniones chocan frontalmente con las mías. El individuo no se plantea para nada los límites de “su mundo”, siendo consciente de que existen otros tan legítimos como el suyo. Eso hace que “la fe del hombre en esta autoridad colectiva no disminuya porque sepa que otros siglos, países o demás

hayan pensado y piensen distinto a él”⁴⁹. Parece que sólo importa nuestro reducto y así el individuo “da la razón a su propio mundo contra los mundos disidentes de otros hombres”⁵⁰.

Otro aspecto importante sobre esta cuestión hace referencia a plantearse lo siguiente: ¿El individuo no se da cuenta de que el hecho de pertenecer al mundo que pertenece es algo azaroso?. Él no ha elegido nacer donde lo ha hecho, ni tener la familia que tiene, ni pertenecer a la sociedad, época o religión a que pertenece. Lo único que hará el hombre a partir de esas “determinaciones” es hacerse cargo de la realidad y transformarla. Entonces, no parece que sobre la base de esas “imposiciones” el hombre pueda divinizar sus formas de pensamiento y de opinión. Y con esta idea parece que Stuart Mill se alinea en una posición epistemológica próxima al relativismo que permitiría que la cuestión que planteamos

⁴⁹ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 63.

⁵⁰ o. c., p. 63.

“sea tan evidente en sí misma que se podrían probar todos los argumentos posibles”⁵¹.

De modo que para nuestro autor las distintas épocas de la historia con sus distintos individuos han sido algo fundamental en el devenir de la sociedad, pero no absoluto. Y desde esos distintos individuos, sus distintas opiniones, no valen más que nuestra época. Así, las diversas opiniones valen para cada época en cuestión y es el tiempo el que se encarga de revisarlas, corregirlas y modificarlas, considerando así en sus correcciones, erróneas las anteriores. Y lo mismo sucederá con las presentes, que en el futuro serán consideradas, revisadas y corregidas:

Los siglos no son más infalibles que los individuos, habiendo profesado cada siglo numerosas opiniones que los siglos siguientes han estimado no solamente falsas sino absurdas; y es igualmente cierto que muchas

⁵¹ o. c., p. 63.

opiniones actuales serán desechadas por los siglos futuros⁵².

Parece colegirse en este fragmento que las opiniones son eso, opiniones; son totalmente contestables, revisables y mudables; las opiniones de las diversas épocas históricas no son más que aproximaciones al auténtico saber, pero sólo aproximaciones que realiza el individuo desde su libertad. Ciertamente que en todo lo opinable debe haber libertad.

Se ha recogido el pensamiento milliano en torno a la libertad de pensamiento y sus ramificaciones con el respeto a las minorías, la infalibilidad o la intransigencia. Pero realmente el pensamiento que tiene su sede en nuestro interior sale al exterior gracias a la expresión del mismo, ya de viva voz o de palabra escrita; es por ello por lo que el individuo libre en su pensamiento es más libre aún si puede expresar en conciencia eso que piensa.

⁵² o. c., p. 63.

V

Libertad de Conciencia.

La idea de libertad de conciencia, tan subrayada en nuestros días, es de enorme amplitud en el pensamiento milliano. Podría decirse que la libertad de conciencia engloba todas las demás libertades. Así lo expresa nuestro autor:

La libertad de conciencia exige en el sentido más amplio de la palabra, la libertad de pensar y de sentir, la libertad absoluta de opiniones y de

sentimientos sobre cualquier asunto práctico, especulativo, científico, moral o teológico⁵³.

De capital importancia resulta esa libertad de conciencia. Para Mill es fundamental expresar todas las opiniones; y cuando se refiere a todas lo dice sin excluir ninguna: todos los pareceres que tienen que ver con la acción moral del individuo, con el conocimiento de la verdad, con el saber, con la vida en sociedad. Todas las opiniones son admisibles para Mill, porque no hay una única verdad, un solo camino; y todo ello exige un grado de tolerancia que sólo se adquiere desde la educación porque no es algo que le sea dado al individuo en su equipamiento biológico. En suma, no hay nada universal; y no lo hay seguramente por aquello que nos afirma Isaiah Berlin en su estudio sobre Stuart Mill:

En principio el conocimiento humano nunca es completo y siempre es

⁵³ o. c., p. 54.

falible; no existe una sola verdad, universalmente visible; cada hombre, cada nación, cada civilización pueden tomar su propio camino hacia su propia meta [...]; los hombres cambian y las verdades en las que creen sufren modificaciones por sus propias experiencias [...] En consecuencia, es errónea la convicción, común a los aristotélicos, a muchos escolásticos cristianos y materialistas ateos, de que existe una naturaleza humana susceptible de ser conocida, una y siempre la misma en todos los tiempos, en todos los lugares y en todos los hombres [...]; y de que también es errónea la noción [...] de que existe una única doctrina verdadera portadora de la salvación para todos los hombres y lugares contenida en la ley natural, o la revelación de un libro sagrado.⁵⁴

⁵⁴ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 299.

En esta afirmación de Berlin resuenan claramente reminiscencias millianas: así cuando Berlin afirma la imposibilidad de completud en el conocimiento humano; cuando afirma la imposibilidad de una verdad universal; cuando defiende a cada individuo particular, a cada nación concreta como elementos que busquen su camino a su manera, en todo ello resuena la defensa de la libertad individual que hace Stuart Mill o la defensa de la diversidad, o la defensa de la libertad de conciencia, entre otros conceptos.

Pero esa libertad de conciencia que se sostiene en la de pensamiento, expresión de ideas y sentimiento ¿no implica que previamente se forme o eduque al individuo en esas capacidades?. Esa libertad de conciencia presupone una educación que indica un “¿hacia dónde?” del individuo particular y de la sociedad en general. En el papel que juega la educación de cara a formar auténticos individuos es fundamental para Stuart Mill el cultivo interno del individuo, como bien recoge él mismo:

Por primera vez, dí su lugar apropiado como una de las primeras necesidades del bienestar humano, al cultivo interno del individuo.[...] Había aprendido por experiencia que las predisposiciones pasivas necesitaban cultivarse tanto como las capacidades activas, y que necesitaban ser alimentadas y enriquecidas, además de guiadas⁵⁵.

Importante resulta la afirmación de Mill cuando vincula el bienestar humano con la conciencia. Ahí se deja ver que esa idea de bienestar, de la que tanto se apropian los políticos actuales, pasa en el individuo por el cultivo de algo tan importante, para muchos metafísico, como es

⁵⁵ Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 149. En la misma dirección de pensamiento se expresa P. MERCADO PACHECO, *Establecer contratendencias*, p. 172. Y en la p. 173 también hace referencia a esa necesidad del cultivo de la conciencia como algo fundamental en la configuración de las personas; Mill en este aspecto está influido por la lectura de Guillermo de Humboldt.

el interior del individuo, su conciencia. Y esta idea milliana es recogida por Pedro Mercado cuando afirma que “La democracia moral depende exclusivamente de una condición: que nuestra sociedad sea capaz de producir “auténticos individuos”. [...] Es preciso formar y educar, reforzar y dirigir el mundo de la interioridad, el “cultivo interno del individuo””⁵⁶. En nuestros días hay que reconocer que se da una importancia mucho más grande a los logros de la ciencia que a los que proporcionan mejoras sociales y humanas y que son fruto más de la conciencia y de la inteligencia emocional que de la destreza y la técnica. Se da en nuestra sociedad un reclamo por la educación de la conciencia y la inteligencia emocional.

⁵⁶ Cfr. P. MERCADO PACHECO, *Establecer contratendencias*, p. 172. Los términos entrecomillados son del autor.

VI

Libertad de Pensamiento.

Emprender la tarea de cultivar internamente al individuo supone, entre otros aspectos, ponerse manos a la obra en el cultivo de su pensamiento y de los productos del mismo, de sus pensamientos. Y dado que en J. S. Mill la libertad es esencia del ser humano en su totalidad, se sigue que esa libertad también alcanza al nivel del pensamiento. Así, ese cultivo interno, de la conciencia, del pensamiento pasa por un cultivo desde la libertad. En este sentido de la libertad de

pensamiento será crucial considerar como algo altamente positivo el intercambiar todo pensamiento y opinión sea del tenor que sea; y ello es así porque para Stuart Mill trae beneficios; lo contrario es una vida social pobre, o como dice el mismo autor:

Al considerar de mala educación todo serio cambio de impresiones sobre asuntos en los que hay una diferencia de opinión, y como la carencia nacional de viveza y sociabilidad ha impedido que se desarrolle el arte de la amable conversación sobre cuestiones triviales, el único atractivo que tiene la vida de sociedad para aquellos que todavía no han llegado a las altas esferas, es la esperanza de que alguien los ayude a trepar un poco más arriba; y para los que ya están en la cima, es principalmente una obligación de seguir con la costumbre y de hacer lo que se

supone que la gente espera de ellos⁵⁷.

Por lo tanto, la sociedad que posibilita el libre pensamiento da cabida a la libertad de ideas, posibilita también la libre circulación de caracteres. Y eso es positivo para una sociedad:

La importancia que, para el hombre y para la sociedad, posee el hecho de que exista una gran variedad de tipos de carácter, y la importancia de dar completa libertad para que la naturaleza humana se expanda en innumerables, opuestas direcciones [...]. Nada es capaz de mostrar cuán profundos son los fundamentos de esta verdad que la gran impresión producida al exponerla en una época que, para un observador superficial, no parecía estar muy necesitada de una lección de esta clase⁵⁸.

⁵⁷ Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 217.

⁵⁸ o. c., pp. 239-240.

Frente a quienes defienden la uniformidad, la homogeneidad, Mill considera como importantes la expansión de la diversidad de caracteres y de la pluralidad de direcciones en el camino de la vida, tomado por cada individuo y por cada sociedad. A partir de esta afirmación de Stuart Mill, al hilo de la misma analiza la situación de la libertad de pensamiento, esto es, hablar y escribir lo que cada individuo quiera; expresarse cada uno como desee; porque en el pensamiento milliano existe el más absoluto convencimiento de que ello es signo de progreso: “No serán posibles grandes mejoras que afecten a la mayoría del género humano, hasta que un gran cambio tenga lugar en los modos de pensar”⁵⁹. Mientras sucede esto, es cierto que las opiniones de corte prejuicioso y dogmático sobre aspectos tan cruciales para la existencia humana como la religión, moral o política, se enfrentarán a los nuevos modos de pensar que querrán convertirse en el nuevo sistema para afrontar la existencia

⁵⁹ o. c., p. 227.

humana. Esos sistemas son debidos a la filosofía; y según avancen esos sistemas filosóficos o de pensamiento, irán cayendo esos dogmas y prejuicios. En esa situación se da una coyuntura de transición hasta que se dé una renovación total:

Las viejas opiniones en materia de religión, de moral y de política están tan desacreditadas entre los individuos de mayor altura intelectual, que han perdido para siempre buena parte de su eficacia; pero todavía les queda vida suficiente como para ser un poderoso obstáculo que dificulta el desarrollo de mejores opiniones sobre estos asuntos. Cuando las mentes filosóficas del mundo no pueden ya creer en la religión, o pueden sólo aceptarla con modificaciones que cambian esencialmente su carácter comienza un período de transición, de convicciones débiles, de intelectos paralizados, y de una creciente laxitud de principio que no puede

terminar hasta que se opera una renovación que les lleva a la aparición evolutiva de una nueva fe en la que realmente puedan creer⁶⁰.

John Stuart Mill pone de manifiesto cómo un conjunto de ideas tradicionales que obedecen a un determinado tipo de pensamiento en religión, moral, política han pesado durante un tiempo histórico; y además ese conjunto de ideas tienen peso porque influyen en las acciones, conductas y comportamientos de las sociedades. Es decir, no son metafísica sin más. Esas ideas tienen un carácter práctico y pretendieron poseer carácter de absolutez. Evidentemente esto choca con la visión relativa de la realidad que posee Mill. Desde este asumir la relatividad de la realidad, para el hijo de James Mill el ser humano es limitado y está sujeto a error en orden al pensamiento y a la aplicación de éste a la vida práctica, por eso parece que tiene sentido defender libertad de pensamiento.

⁶⁰ o. c., pp. 227-228

En una situación así, el individuo las únicas certezas que posee son totalmente relativas... Pero ¿relativas a qué? Relativas a su época histórica, a sus condiciones sociales, políticas, morales, religiosas, culturales. Es desde esos condicionantes y desde el ser histórico del hombre, desde donde el individuo fija objetivos, crea instituciones, hace proyectos, los modifica; en suma, nada de lo humano permanece porque el individuo es puro cambio.

La verdad de las opiniones y de los pensamientos de un individuo o de un grupo es la que es para el tiempo histórico que le toca vivir, pero no se puede excluir que en un futuro, en otro momento histórico posterior, no se alcance una verdad mejor que la que defendía en el momento histórico que él vivía; y que el pensamiento humano alcanzará porque éste está en constante evolución. A esto se reduce la certeza que puedan alcanzar por medio del pensamiento los individuos, una certeza que es falible:

Si existe una verdad mejor, llegaremos a poseerla cuando el espíritu humano sea capaz de recibirla; y mientras esto esperamos, podemos estar seguros de habernos aproximado a la verdad tanto como es posible en nuestro tiempo. Esta es toda la certeza con que puede contar un ser falible, y ésta la única manera de llegar a ella⁶¹.

Frente a este grado de obtención de certeza en las ideas, están quienes desde una actitud dogmática no admiten las ideas adversarias. Y nuevamente Mill va contra quienes defienden la certeza de sus posiciones a ultranza aún a sabiendas de que existen quienes disienten con argumentos de sus posiciones y que se manifestarían así si les dejasen entrar en debate los que se manifiestan dogmáticamente:

Tener por cierta una proposición,
mientras existe alguien que negaría

⁶¹ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 68.

su certeza si se le permitiera hacerlo, pero que no se le permite, es como afirmar que nosotros, y los que comparten nuestra opinión somos los jueces de la certeza, aunque jueces que no escuchan a la parte contraria⁶².

Esta situación en que se impide la puesta en crítica de una proposición supone frenar la libertad de conciencia de quienes tendrían argumentos para criticar la certeza de dicha proposición. Ello cercena de paso la libertad individual. Además, certeza, verdad, falsedad, no certeza son elementos que están presentes en el pensamiento de Mill en su defensa de la libertad de pensamiento individual. Pero realmente parece que en el pensamiento de nuestro autor, en el fondo, no resulta tan importante la verdad de nuestros pensamientos. ¿Por qué? Sencillamente porque las ideas de nuestros pensamientos son el soporte de nuestras acciones y éstas han de ser

⁶² o. c., p. 68.

promotoras del bien común. Es decir, lo que importa en el fondo, parece, no es tanto ese grado de certeza, de otro modo inalcanzable, sino que nuestras acciones están en relación directa con la sociedad; y la sociedad la componen individuos; y lo que se desea es la mayor felicidad para el mayor número de individuos. Así, algo es certero o verdadero si es útil, esto es trae el mayor beneficio para la mayor cantidad de personas. Parece seguirse de aquí una teoría de la verdad en Stuart Mill de corte pragmático.

Por lo tanto, lo importante de ideas y creencias no es tanto su grado de verdad cuanto su contribución al bienestar de la sociedad. Y así parece manifestarlo Stuart Mill cuando afirma: “La exigencia de una opinión a estar protegida del ataque público se apoya, más que en su verdad, en su importancia para la sociedad”.⁶³ Y evidentemente lo que importan en la sociedad es la mayor felicidad para el mayor número, lo cual remite al principio de utilidad; felicidad que por

⁶³ o. c., p. 69.

otro lado supone libertad en el modo de vivir, de expresar ideas, pensamientos; de asociarse, de conciencia; en suma, de desenvolvimiento del individuo. Así verdad y utilidad van unidas, como bien afirma el de Pentonville: “La verdad de una opinión forma parte de su utilidad”⁶⁴.

Y con ello el propio Mill está también ligando los conceptos de “verdad” y de “bien común”⁶⁵, como conceptos que van unidos y que cualquier individuo con un mínimo de talla intelectual y con un pequeño grado de talento e ingenio se percatará que lo más laudable que puede perseguir el género humano es precisamente la verdad y el bien común. Pretender que un individuo inteligente persiga uno olvidándose del otro, es erróneo y conducirá a ese individuo a la contradicción y a la pobreza de libertad de pensamiento e intelectual; y lo que es peor, a obtener en realidad un individuo miedoso, cobarde al nivel de pensamiento. Basta, al

⁶⁴ o. c., p. 70.

⁶⁵ Véase capítulo 5, párrafo 5.1, p. 267.

respecto, dejar que Stuart Mill lo exprese como sigue:

La situación más dolorosa en que puede encontrarse una mente responsable y cultivada es la de verse arrastrada en direcciones contrarias por los dos objetos más sublimes que pueden perseguirse: la verdad y el bien común. Un conflicto así tiene que producir inevitablemente una gradual indiferencia hacia uno u otro de estos dos objetos, y, muy probablemente, hacia ambos. Muchos hombres que podrían prestar servicios gigantescos a la verdad y al género humano si creyeran que les era posible servir a aquélla sin dañar a éste, se ven, o totalmente paralizados, u obligados a confiar sus esfuerzos a cosas de menor importancia. Temen que una auténtica libertad de especulación o cualquier ampliación de sus facultades de pensamiento pueda

convertirlos también en gente
malvada e infeliz⁶⁶.

Parece que el individuo emocionado con el bien común y que actúa en esa dirección, vive en libertad y es, por tanto, más feliz; y que en el caso contrario el individuo vive en la desdicha y en la ausencia de libertad personal, lo cual contraviene la esencia del individuo, la libertad. Paradójicamente, en Mill, la entrega al otro, a los otros, a lo de todos proporciona libertad y felicidad; la preocupación por uno mismo y su interés esclaviza y hace ignorante al individuo.

⁶⁶ Cfr. J. S. MILL, *La Utilidad de la Religión*, p. 36. En este sentido hay que indicar que nuestro autor entiende que en su época, siglo XIX, la base metafísica del pensamiento estaba muy apoyada en lo referente a la religión. Este hecho no pasa desapercibido para él, que critica esa base entendiendo que lo que provoca es un desperdicio de las facultades humanas, como bien refleja en la misma obra, p. 37.

El individuo para vivir en sociedad y alcanzar el bienestar ha de hacerlo teniendo al bien general como objetivo primordial. En este tenor la libertad de pensamiento es relevante como se ha expuesto, puesto que en una realidad diversa conformada por individuos plurales hay que aceptar los diferentes modos de pensar en torno al bienestar, las diversas ideas de bienestar que tiene el individuo, y a la vez concretar el bien común. En este sentido, emanada de la libertad de pensamiento está la de expresión para debatir, discutir lo común de todos.

VII

Libertad de Expresión.

La libertad de expresión es también importante en nuestro autor. Es tan relevante que el individuo pueda expresar fluidamente lo que piensa que a Mill una cuestión que le hace reflexionar en relación con esta dimensión de la libertad es la que tiene que ver con la coerción de nuestras ideas. J. S. Mill habla de la capacidad de coerción que tiene el gobierno, incluso el mejor, y dice que ese poder de coacción sobre los individuos es perjudicial, tanto si viene refrendado

por la opinión pública como si no viene respaldado por ella⁶⁷.

Podemos decir que esa libertad de pensamiento apunta a que el individuo es propietario de un modo de pensar y de expresar sus pensamientos, que le hace ser un individuo particular, original. Pero es que además tiene todo el derecho a pensar como lo hace, desde su

⁶⁷ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 61. Esta crítica a la intervención del Gobierno o Estado en el pensamiento – incluso en la acción- del individuo se deja ver con nitidez también en id., *El Utilitarismo*, p. 122, donde John Stuart Mill se muestra muy severo con quienes defienden el famoso pacto social, por medio del cual desde el estado de naturaleza el individuo abandona éste para pasar al de sociedad; y desde ahí delegar en un pequeño grupo con poder para interferir en sus acciones, incluso le castigasen, justificando la acción desde el bien común o por el bien del individuo que obra mal. También en la misma obra, p. 121, muestra su parecer sobre el denominado libre albedrío, invención humana según Mill, para no castigar a un individuo debido a su voluntad.

idiosincrasia, y a expresar sus pensamientos en el modo en que lo hace, propiciando así la diversidad de opinión y la discusión libre con otras personas.

El individuo en el ejercicio de su libertad de pensamiento tiene derecho a poder expresar los pensamientos como crea, sin miedos ni temores; es una especie de propiedad que tiene el individuo en su ser. En este sentido y como el propio Mill entiende el individuo tiene derecho a ejercer esa propiedad y a que la sociedad la proteja⁶⁸. Una situación en la que el hombre se ve violentado en su pensamiento y expresión no deja de ser una situación de coerción; y todo ello lo que hace es sumir al individuo en una coyuntura de inseguridad. El individuo inseguro no se expresa como piensa, no participa sus ideas al resto como naturalmente cree, sino que se ve coaccionado en su libertad individual. Y todo ello contribuye negativamente en la utilidad general. Es obvio que si los estados dejan fluir esas ideas, las dejan circular libremente, todo ello desde la doctrina

⁶⁸ Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, p. 117.

utilitarista, beneficiará a la mayoría y dará como resultado individuos seguros de sí mismos⁶⁹.

Podemos decir, con Isaiah Berlin, que “Mill era un empirista, creía que ninguna verdad es establecida racionalmente si no es a través de la observación [...] A menos que se permita total libertad de opinión y de discusión, nada puede ser establecido racionalmente”.⁷⁰

Es, por tanto, necesario que el individuo tenga total libertad para expresar sus opiniones, sus creencias; y es necesario total libertad para

⁶⁹ o. c., p. 118. El Estado no debe intervenir para coaccionar las ideas y pensamientos libres, debe favorecer ese fluir de la personalidad de cada individuo para pergeñar un Estado cada vez más libre y tolerante. En el ámbito del discernimiento, ningún Estado tiene derecho a intervenir en la conciencia de un individuo sobre todo si se trata de la búsqueda de su propio bien. Esta idea se deja ver también en la misma obra citada en la p. 120.

⁷⁰ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, pp. 297-298.

poder confrontarlas y discutir las, ya que sólo así se alcanza la verdad, racionalmente. En el pensamiento del autor de *Bentham* la libertad de expresión implica libertad de hacer públicas las ideas. Se trata de una libertad que va totalmente ligada a la de pensamiento y que se fundamenta en los mismos principios, siendo “estas dos libertades inseparables en la práctica”⁷¹.

Por lo tanto, no hay que temer la discusión como un mal que sólo provoque desencuentros. Al contrario, para que las personas se entiendan y para que comprendan la realidad, es preciso formar las opiniones desde la contrastación y desde la modificación; y eso sólo puede producirse a través de la colisión de unos argumentos con otros para conocer todas las motivaciones. No en vano por todo ello Mill afirma: “Y si nuestro entendimiento debe ocuparse en alguna cosa más que en otra, sobre todo deberá ocuparse en saber los motivos de nuestras propias opiniones”⁷².

⁷¹ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 54.

⁷² o. c., p. 90.

Esa referencia a las opiniones de los seres humanos y a que se ocupen principalmente de los aspectos propios de ellos, es decir, a los aspectos sociales, búsqueda de la felicidad y demás, lleva a nuestro autor a la convicción de que en todo aspecto humano que entrañe diversidad de opiniones, la verdad no es un resultado exacto e inmodificable, como sucede en las ciencias formales, sino que en los aspectos sociales la verdad depende de las fuerzas distintas que chocan por medio de la expresión de las diversas opiniones. Es ese choque el que hace que una salga airosa frente a otras, porque es más fuerte o porque tiene más contenido empírico. Con ello parece que nuestro autor en cierto modo nos recuerda el esquema hegeliano de tesis-antítesis-síntesis y así parece iluminarlo la afirmación de Mill:

En todo tema en que la diferencia de opinión es posible, la verdad depende de un equilibrio a guardar entre dos sistemas de razones contradictorias.

Incluso en la filosofía natural, siempre existe en ella alguna otra explicación posible de los hechos: [...]. Y es necesario demostrar por qué la otra teoría no puede ser la verdadera, y hasta que conocemos la demostración no podemos comprender los fundamentos de una u otra opinión⁷³.

Esta misma situación acontece en el plano social. Sólo contrastando la diversidad de pareceres llegaremos a un consenso. Esto trae como consecuencia el asumir la imposibilidad de que la totalidad de individuos sepan todo de todo. Por lo tanto, en el aspecto social, dado que eso es imposible, es más oportuno que existan unos representantes encomendados a estas tareas, los cuales puedan dar cabida incluso a las opiniones que en principio no se exhiben.

El problema que sí plantea admitir esta consideración es “¿cómo se podrá responder a

⁷³ o. c., p. 90.

esas opiniones si no las exponemos?”⁷⁴. Es decir, para Mill el hecho de que deleguemos en unos representantes que se encarguen de responder y aclarar las opiniones y creencias que ellos estimen oportunas, discriminando otras, es admisible y no lesiona el derecho a la libre discusión, porque el resto de los mortales tendrán que tener siempre seguridad racional de que se ha respondido a todas las cuestiones que se hayan planteado.

Hasta ahí, correcto. Pero por otro lado, el problema está en que habrá siempre con carácter de seguridad, opiniones no expuestas, porque esos representantes consideren que no es oportuno para los demás; es decir, existirá un universo de discurso que no se trata, y ello deja un tanto en falso el papel de los representantes y deja a una gran mayoría huérfana de conocimiento y sobre todo del derecho de aumentar o disminuir en cuanto a sus opiniones en libertad. El ejemplo de Mill al respecto puede ser ilustrativo:

⁷⁴ o. c., p. 93.

La Iglesia Católica lee los libros heréticos; pero los seculares no pueden hacerlo sin un permiso especial, difícil de obtener. Esta disciplina considera útil para los que ejercen el magisterio sacerdotal el conocer la causa contraria; pero juzga conveniente privar de este conocimiento al resto del mundo, dando de esta manera más cultura a la *élite*, pero no más libertad, que a la masa⁷⁵.

Con ello parece que nuestro autor une en binomio la cultura y la libertad. De modo que si bien es cierto que la cultura sin libertad no ha tenido como resultado nunca un espíritu amplio y liberal, no es menos cierto que sólo y exclusivamente libertad y ejercicio de la misma sin cultura no llevan muy lejos al individuo.

Por lo tanto, y como conclusión a esa idea de los representantes encargados de decirnos qué

⁷⁵ o. c., p. 94.

es lo conveniente y de no dejar aflorar lo que ellos consideran inadecuado, Mill entiende que esos representantes deben permitir la libre expresión y absoluta circulación de ideas, como él mismo bien indica:

Para que los conductores de la humanidad sean competentes en todo aquello que deben saber, debemos poder escribir y publicarlo todo con entera libertad⁷⁶.

El problema de obrar como esos conductores creen, es que se crea no un mal moral, sino un mal intelectual. Y todo ello por querer evitar la libre expresión y discusión, porque es vista como algo no constructivo y sí como algo que sólo enreda las mentes humanas porque no las lleva a una verdad que sea universal. Frente a esta posición, Mill se muestra contrario a la existencia de verdades universales y objetivas. Y no le parece que la libre discusión se diluya en un

⁷⁶ o. c., p. 94.

enredo infinito que embote las mentes e impida el desarrollo, sino que más bien la ausencia de discusión implica el olvido del sentido de la discusión.

Toda esta manifestación de Stuart Mill en torno a la libre expresión remite, de algún modo, al ideal de la Ilustración –bien recogido entre otros por Kant- que defendía el empleo público de la razón. Y esta aseveración tiene sentido sencillamente porque la libre expresión y discusión en Mill es libre, entre otras cosas, porque la mente del individuo, la razón en definitiva, se usa de manera pública, sin trabas y sin coacciones. Esta es la línea de su pensamiento, línea que entronca con la tradición ilustrada y la empirista, de la cual también recibe nuestro autor influencias⁷⁷.

⁷⁷ En la Autobiografía de J. S. Mill, en sus primeras páginas puede contrastarse cómo nuestro autor leyó a Diderot, D’Alembert, Rousseau o a Locke y a Coleridge. La Ilustración influye en su pensamiento, así como el fenómeno de la Revolución Francesa, el cual le hizo admirador del liberalismo político.

Ese uso público y libre de la razón entraña el dejar que el individuo haga uso de la misma sin ninguna traba ni impedimento, con total libertad; sólo que no perjudique a otro. Pero esta actitud proveniente de la Ilustración entronca con otra característica anexa a esta consideración de la razón y que procede de esa misma época: el deseo de alfabetizar, culturizar a los individuos. Este hecho, que es palmario en la etapa ilustrada, también lo recoge Mill influido por su progenitor. De este modo, para nuestro autor el espíritu de la libertad, en concreto el de la libertad de expresión de las ideas, va indefectiblemente unido a un proceso de educación, que permite que el individuo en particular y la sociedad en general sean capaces de conducirse con autonomía, si se permite el librepensamiento. Sobre ello, dice Mill:

Tan absoluta era la fe de mi padre en la influencia de la razón sobre la mente de los hombres, que le parecía que todo estaría ganado si a la población entera se le enseñara a leer, si se permitiera que, tanto de palabra

como por escrito, se les expusieran toda clase de opiniones⁷⁸.

La afirmación es relevante: todo estaría ganado; todo, sólo confiando en la capacidad que desarrolla en los individuos la lectura y la escritura. Admitir la libre discusión significa en Mill atreverse a pensar. Y atreverse a pensar como él lo concibe implica que no debe haber ningún límite al uso público de la razón, la cual debe ser emancipada y libre de quienes dictan lo que se debe pensar. En suma, la razón debe ser en Mill –curiosamente

⁷⁸ Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 118. Tal es la importancia y unión que establece Mill entre la razón, la libertad de expresión y la educación, que en la misma obra indica que un pueblo así sería capaz de escoger libremente a sus representantes, gracias a la posesión de buen conocimiento. La importancia que Mill le da a la lectura y a la escritura muestra la influencia, como él reconoce, de Quintiliano; el calahorrano en el capítulo I, parágrafo 3º, de *Institutio Oratoria* recoge dicha importancia. Parece, quizá de lejos, que subyace aquí la idea de Platón de que el buen gobernante es el sabio.

como en Kant- autónoma. El hijo de James Mill ve una exigencia de la naturaleza, que ha dotado a todos los hombres de las mismas facultades racionales, de unos talentos e ingenios que hay que poner a dar fruto. Y así, la razón en el ejercicio de la libre discusión no es sólo expresión del librepensamiento, sino también autonomía de la razón.

En este sentido el londinense nos pretende mostrar su defensa de la apertura, sinceridad y libertad de expresión y exposición de ideas y pensamientos por parte de las personas. Una persona no ha de amilanarse porque sus ideas, al expresarlas, puedan causar enojo o disgusto en sus interlocutores, siempre y cuando con la expresión de las mismas no se dañe a nadie. Con ello Mill está una vez más exponiendo su concepto de libertad sin más límite que el daño a otro. Así lo expone John Stuart:

Concedo que una persona abierta y sincera, no siendo más infalible que los otros hombres, se expone a

disgustar a la gente por expresar opiniones que no deberían causar desagrado; pero si esta persona no hace ningún daño a los demás, ni contribuye a que otros lo hagan, entonces no es intolerante⁷⁹.

Pero es más. Nuestro autor no sólo habla de libertad de expresión en el sentido antes indicado, sino que liga esa actitud del individuo con su actitud moral o ética, incluso una actitud de franqueza y sinceridad. Por ello para él “el que exista libertad de opiniones es la única tolerancia posible para los espíritus del más alto nivel moral”⁸⁰. En este sentido de la franqueza y

⁷⁹ o. c., p. 73.

⁸⁰ o. c., p. 73. A este respecto sobre la libertad de expresión y discusión de ideas, nuestro autor indica también en id., *Autobiografía*, p. 103, cómo esa dimensión de libertad del individuo se veía en peligro cuando se trataban cuestiones políticas o religiosas. Aquí Mill liga ontología y axiología, la realidad tal cual es y el deber ser; la tolerancia como valor implica libertad de opiniones, pensamientos; para ello hay que cultivar, educar a los individuos.

sinceridad como elementos propios del carácter de cada individuo, el siguiente ejemplo acaecido en la vida del propio Mill puede reflejar claramente esa actitud que presidió sus actos en su vida, y que le expresó las ideas libremente y desde la sinceridad, lejos de ser algo negativo contribuye al bien:

Pensé que si, tras explicarles cuál era mi postura, persistían en su deseo y aceptaban las condiciones bajo las que únicamente estaba yo dispuesto a servir, tal vez pudiera uno preguntarse si no era este uno de esos casos en los que un miembro de la comunidad es requerido por sus conciudadanos, con una llamada que muy pocas veces hay justificación para rechazar. Consecuentemente, puse a prueba su disposición dándoles una de las más francas explicaciones que jamás ha dado un candidato al cuerpo electoral. Publiqué una oferta diciendo que no tenía un deseo personal en formar

parte del Parlamento, que no creía que un candidato debería solicitar votos ni pagar dinero, y que yo no estaba dispuesto a hacer ninguna de estas dos cosas. Dije, además, que, si era elegido, no podría dedicar ni mi trabajo ni mi tiempo a la defensa de sus intereses locales. Con respecto a la política general, les dije sin reserva cuáles eran mis ideas acerca de varios asuntos de importancia sobre los que ellos me habían pedido una opinión. Y siendo una de estas cuestiones la que se refería al sufragio, les hice saber, entre otras cosas, mi convicción de que las mujeres tenían derecho a estar representadas en el Parlamento del mismo modo que los hombres⁸¹.

Con ello deja claro Mill cómo el expresarse desde el carácter que uno posee, con franqueza y sinceridad, desde la libre discusión, hace “más

⁸¹ o. c., pp. 263-264.

bien, que el mal que pudieron hacerme mis respuestas, fueran las que fueran”⁸².

El problema que para Mill supone la dinámica de la libre discusión estriba en llegar a un punto de frenada en dicha dinámica. Pareciera que el autor de *On Liberty* plantea una especie de crítica de la libre discusión queriendo establecer unos límites de la misma.

Esta situación se da, según Mill, en cualquier doctrina, ya sea moral o religiosa, que pretenda imponerse en el ámbito del pensamiento; de modo que siempre se da “dura lucha para dar a la doctrina o a la creencia la supremacía sobre otras creencias”⁸³. Pero la lucha que se da no es interminable, sino que finaliza en algún momento, en el cual una doctrina o creencia

⁸² o. c., p. 264. Tal es la importancia que da nuestro autor a esa sinceridad que la considera como esencial en cuanto a dirigirse a las clases obreras como refleja en la misma obra en la p. 265.

⁸³ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 95.

subordina a la otra, teniendo esto como consecuencia el que “la controversia disminuye y se extingue de modo gradual”⁸⁴. Ahí es donde nuestro autor ve el mal intelectual, moral y de disminución de libertad en este aspecto, en la extinción de esa situación sana de discusión.

Para John Stuart Mill lejos de ser nociva la dinámica de discusión libre permanente, es todo lo contrario; es lo que mantiene el mundo, las ideas, el aumento de conocimiento, la buena salud de la razón. Dar por zanjada una cuestión en materia de doctrinas o creencias de modo que una “verdad” se establezca sobre otras como “definitiva” no lleva más que a un camino sin salida donde el sujeto es el individuo, y por tanto, el gran perjudicado. Eso parece tener claro Mill al afirmar:

La doctrina ha ocupado su lugar (la vencedora), si no como opinión transmitida, al menos como una de las sectas o divisiones admitidas de la

⁸⁴ o. c., p. 95.

opinión. Los que la profesan generalmente, la han heredado, no adoptado; y la conversión de una de estas doctrinas a otra habiéndose transformado esto en un hecho excepcional ocupa poco lugar en las mentes de los creyentes. Estos, en vez de estar, como al principio, en constante vigilancia para defenderse del mundo o para conquistarles, llegan a cierta inercia. Desde este instante podemos decir que proviene la decadencia del poder vivo de una doctrina⁸⁵.

Está claro que para Stuart Mill, la victoria de la doctrina o modo de pensar en pugna con otras no es más que aparente; y en el fondo lleva al raquitismo mental de los individuos. Su actitud es más a favor de la permanente discusión entre distintos modos de pensamiento desde la tolerancia, lo cual no tiene por qué llevar a una situación de escepticismo, sino que hay que verlo

⁸⁵ o. c., p. 96.

como algo propio de la naturaleza humana. En este sentido John Stuart Mill lo que afirma es esto:

Oímos quejarse a menudo a predicadores de todos los credos de la dificultad de hacer concebir en el espíritu de los creyentes una imagen viva de la verdad, de suerte que pueda influir sobre sus sentimientos e imperar sobre su conducta. No existen quejas de tal dificultad, en tanto que la creencia pugna todavía por establecerse. Entonces, hasta los más débiles combatientes saben y sienten por qué luchan y conocen la diferencia que existe entre su doctrina y la de los demás⁸⁶.

En síntesis Mill pretende mostrar la importancia de revisar siempre nuestras ideas y pensamientos, para que realmente esa manera de pensar sea algo que influya en todos nuestros sentimientos a la hora de actuar. Se trata de que la

⁸⁶ o. c., p. 96.

razón teórica, la verdad, sea algo que puede empapar nuestro ánimo y sentimientos para conducir la razón práctica, la acción, la conducta. Por eso se muestra contrario a la postura que supone asumir pasivamente, desde la tradición o la herencia, el pensamiento que nos es dado sin más. Ese pensamiento no ha de ser heredado –en el sentido de adquirirlo sin más- sino que ha de ser adoptado, en el sentido de incorporarlo a nuestro compendio de saber, pero desde el discernimiento razonado y libre.

En suma, para John Stuart Mill parece que la cuestión de la libertad y del libre pensamiento, libre asociación y libre expresión entronca con los conceptos de “libertad”, “justicia” y “utilidad”, puesto que si los Estados dejan que el individuo libremente exprese y deje fluir sus talentos, ello, siendo de justicia, redundará en mayor felicidad o utilidad para todos.

VIII

Libertad del Individuo en Gustos, Inclinaciones, Asociación.

Otro aspecto importante en el pensamiento de Stuart Mill se refiere a la defensa que hace de la libertad de gustos e inclinaciones, que implica el que cada individuo pueda desarrollar sus caracteres y talentos según crea oportuno, de modo que así pueda llegar a ser feliz. Y así desde estos ejes podamos “organizar nuestra vida siguiendo nuestro modo de ser, de hacer lo que nos plazca, sujetos a las consecuencias de

nuestros actos sin perjudicar a los otros”⁸⁷. De donde se sigue que en lo tocante a determinar cómo será nuestra propia vida, qué fines perseguir, nadie debe imponernos nada, ni existe un único modo certero de conducirnos.

Estas ideas de Mill están presentes igualmente en *El Utilitarismo*, donde muestra que para todo individuo que haya recibido unos mínimos de educación y formación a nivel humano, intelectual y de raciocinio, se sigue que tendrá capacidad suficiente para obrar desde la libertad y así poder elegir entre las distintas alternativas para ser feliz. Esto será así, a menos que se conculque la libertad del individuo. Si ello sucediera las consecuencias serían nefastas: la existencia de esos individuos será infeliz porque se coarta su libertad. Pero si no se interfiere en ella, estos individuos desde la libertad para elegir tendrán una existencia envidiable porque elegirán desde sus gustos e inclinaciones. Se trata de evitar

⁸⁷ o. c., p. 54.

situaciones desagradables que hay en la vida, y así lo expresa nuestro autor:

A menos que a tales personas se les niegue, mediante leyes nocivas o a causa del sometimiento a la voluntad de otros, la libertad para utilizar las fuentes de la felicidad a su alcance, no dejarán de encontrar esa existencia envidiable, si evitan los males positivos de la vida, las grandes fuentes del sufrimiento físico y psíquico. El verdadero meollo de la cuestión radica, por tanto, en la lucha contra estas calamidades de las que es infrecuente tener la buena fortuna de eludir [...]. Sin embargo, nadie cuya opinión merezca la más momentánea consideración puede dudar de que la mayoría de los grandes males positivos de la vida son en sí mismos superables y que, si la suerte de los humanos continúa mejorando, serán reducidos, en

último término, dentro de estrechos límites⁸⁸.

Finalmente Mill, a partir de la libertad de gustos e inclinaciones llevada a cabo particularmente concluirá que dicha libertad tiene eco en la sociedad. Y de ahí surge la libertad de asociación, que persigue el mayor bien para el mayor número y que permita a los individuos agruparse de cara a la consecución de unos fines que no resulten dañinos para los demás; y siempre y cuando tal asociación venga conformada por individuos mayores de edad, que no se sienten en

⁸⁸ Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, p. 58. Con esos males se refiere Mill, por ejemplo, a la pobreza que traiga consigo cualquier tipo de sufrimiento y dirá que con todo puede ser eliminada por completo mediante las buenas artes de la sociedad, siempre en unión con el buen sentido de y la buena previsión por parte de los individuos. También se refiere a otro mal para el individuo Mill, a saber, la enfermedad, la cual podrá ser mermada bastante desde una excelente educación física y moral y si hay un control adecuado de las influencias nocivas.

modo alguno coaccionados para llevar a efecto la acción conjunta que se trate. Conviene tener presente que la asociación entre individuos lo es en virtud del reconocimiento de los derechos que tiene el otro frente a mí y de la necesidad de repartir las cargas de la sociedad entre todos⁸⁹.

Con todo, parece que la conclusión de Mill sobre el Estado en relación con esta libertad de expresión, gustos, asociación e inclinaciones es palmaria:

No se puede llamar libre a una sociedad, cualquiera que sea la forma de gobierno, si estas libertades no son respetadas por él a todo evento⁹⁰.

⁸⁹ Véase también J. J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *La Democracia limitada en J. S. Mill*, p. 139, donde el autor también participa de la afirmación arriba expuesta.

⁹⁰ Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 54.

Por lo tanto, es claro que una sociedad que se precie como tal debe propiciar la libertad suficiente para que sus individuos proyecten sus gustos; para que colmen sus inclinaciones y para que puedan asociarse sin trabas; y ello porque Mill ve todas estas características como algo que trae bienestar. ¿Cómo favorecer el que se den esas libertades? La respuesta acaso se encuentra en la educación que muestra ese camino.

Si bien John Stuart Mill le da importancia a la libertad de expresión, de asociación, gustos e inclinaciones, entiende que el disfrute e incentivo de las mismas rige para sociedades e individuos “que se hallen en la madurez de sus facultades”⁹¹. ¿Qué hacer, entonces, para el caso concreto de sociedades y grupos humanos menos desarrollados o en situación de infantilismo civil? Aquí, nuestro autor se muestra maquiavélico, puesto que justifica “a todo soberano, con espíritu

⁹¹ o. c., p. 51. Esta idea de madurez de facultades recuerda la “minoría de edad” que cita Kant en quienes no se atreven a pensar, a usar la razón.

de progreso, autorizado a servirse de cuantos medios le lleven a este fin”⁹². Es decir, en Mill, y para este caso concreto de ausencia de progreso, es legítimo valerse del despotismo si ello va a sacar de su situación penosa al grupo en cuestión. Así, el despotismo en Stuart Mill aparece para el caso de incivilización como un “modo legítimo de gobierno, siempre que el fin sea el progreso y que los medios se justifiquen al atender tal fin”⁹³.

Es, pues, el progreso el que va haciendo al hombre más libre. Cabría plantearse si habría así una relación entre progreso y libertad. Pero la libertad la crea el hombre, nace en el momento en que el hombre junto con los demás hombres es capaz de optimizar la situación existencial que tiene, situación que optimiza, por ejemplo, al ejercitar la libre expresión de sus ideas. Por lo tanto, en un estadio anterior a éste en la humanidad no procede hablar de libertad. Cuando la libertad se abre paso entre los individuos, y se lo

⁹² o. c., p. 51.

⁹³ o. c., p. 51.

abre desde la razón, la fase anterior es ya absolutamente rechazable y para siempre. De este tenor parecen ser las palabras de Mill:

La libertad, como principio, no tiene aplicación a ningún estado de cosas anterior al momento en que la especie humana se hizo capaz de mejorar sus propias condiciones, por medio de una libre y equitativa discusión [...]. Pero desde que el género humano ha sido capaz de ser guiado hacia su propio mejoramiento por la convicción o la persuasión, la imposición no es ya admisible como medio de hacer el bien a los hombres; esta imposición sólo es justificable si atendemos a la seguridad de unos individuos con respecto a otros⁹⁴.

Se desprende así una idea de libertad de expresión que parece fundamental por cuanto que

⁹⁴ o. c., p. 51.

la libre discusión trajo consigo una mejora de condiciones para la humanidad, mejora que no es otra cosa que sinónimo de progreso en la especie humana. De hecho para Mill el hombre “es un ente progresivo”⁹⁵. Entonces, con todo esto, podemos concluir que la idea de libertad que el discípulo de Jeremy Bentham maneja pasa porque el hombre y la mujer, desde su espontaneidad y características personales, se desenvuelvan como mejor consideren para un mejor progreso no sólo individual sino colectivo. Y el fin al que tienden en esa dinámica de progreso es la felicidad. Pero las cosas no son tan sencillas como eso, puesto que en esa búsqueda de la felicidad el individuo tiene unos intereses e inquietudes. En esa dinámica de progreso hacia la felicidad, cada individuo desde su libertad está en relación, en choque permanente, con otros individuos que tienen sus intereses y libertad.

En este sentido, Mill entiende que esa idiosincrasia de cada uno, esa espontaneidad que

⁹⁵ o. c., p. 52.

nos hace ser a cada uno como somos, sólo debe ser oprimida por “un control exterior en aquello que se refiere a las acciones de un presunto individuo en contacto con los intereses de otro”⁹⁶. O lo que es lo mismo, cuando “un hombre ejecuta una acción que sea perjudicial a otros, debe ser castigado por la ley, o por la desaprobación general”⁹⁷. Al fin, encontramos en nuestro autor, una vez más, la misma idea a la hora de llevar a cabo nuestras acciones: no perjudicar al otro en nuestro obrar, y sólo de este modo es como podemos afirmar que somos libres y que actuamos de este mismo modo, a nuestra mejor manera. Con seguridad este modo de obrar comporta libertad, justicia y conduce a la felicidad.

⁹⁶ o. c., p. 52.

⁹⁷ o. c., p. 52.

IX

Libertad, Justicia y Felicidad.

El utilitarismo como principio moral pretende que el individuo disfrute de la mayor libertad posible; busca también la mayor cantidad de justicia; y persigue el aumento de felicidad para la mayor cantidad de individuos. Que el utilitarismo se presenta como deudor del hedonismo es algo admitido por todos los estudiosos del tema. Ahora bien, en el pensamiento de Mill parece claro que todo el relato del mismo supone una lucha por conectar justicia, libertad y felicidad. Ello parece

desprenderse del pensamiento del propio autor objeto de nuestro estudio. Así, en Stuart Mill, una vez que la justicia queda libre de sus fundamentos filosóficos más tradicionales, da paso a la libertad. En concreto, primero a las ideas de libertad civil y también a los mercados libres; pero después, también trae consigo su repudio al paternalismo estatal, al totalitarismo, al deseo de vuelta del absolutismo político.

La importancia del individuo como uno, irrepetible, como alguien poseedor de una esfera de libertad privada en la que nadie debe entrar, es un corolario del principio de utilidad que persigue alcanzar la mayor felicidad posible para el mayor número de individuos.

Se ve en el pensamiento milliano un derecho que salpica a todo individuo, a saber el derecho a ser felices, lo que Mill expresa como “el derecho igual de todos a la felicidad”⁹⁸. Por ello es un derecho justo. De este modo la totalidad de

⁹⁸ Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, p. 131.

individuos, sin distinción social ninguna, tienen que tener acceso a los medios que puedan conducirles a alcanzar esa felicidad que les es inherente a su condición humana, como también expresa John Stuart⁹⁹.

De entre esos medios para conseguir ese objetivo está el desarrollo de sus genialidades, caracteres y talentos personales, que enlazan con el hecho de poder ejercitar el libre pensamiento y la libertad de expresión y asociación, en aras a obtener la mayor felicidad posible y, por tanto, la justicia. Por lo tanto, parece que en nuestro autor para que haya justicia es necesario que se respete la autonomía y diversidad de las personas¹⁰⁰. Una vez más aparece la idea de diversidad como fundamental cara a la felicidad del individuo y de la sociedad. De nuevo, si el ser humano quiere una

⁹⁹ o. c., p. 131.

¹⁰⁰ Véase también J. GARCÍA AÑÓN, *Libertad, Diversidad y Conflictos Culturales*, p. 54. En esta página este autor parece claramente estar de acuerdo con la afirmación que expongo arriba.

sociedad auténticamente respetuosa y diversa, resuena implícitamente la importancia de la educación.

Todo ello nos recuerda otra vez que Mill señala la importancia del desarrollo de las capacidades superiores de los individuos, y que éstas capacidades se encuentran vinculadas al respeto a los intereses de los individuos, entre los que se encuentran la libertad, la igualdad y la seguridad, todo ello para alcanzar la felicidad. En suma, la dignidad humana. Todo ello parece mostrarse por la vía de la educación, como también entiende Isaiah Berlin, el cual afirma que “Bentham y Mill creían que la educación y las leyes eran los caminos de la felicidad”¹⁰¹. Las leyes son las normas que se da un estado para la convivencia; parece que en el terreno de la educación también el Estado tiene una tarea, propiciar dicha educación, puesto que el Estado ha de ser consciente de que el modo en que se construye una sociedad y el futuro de la misma

¹⁰¹ Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 286.

pasa por el material humano que posee; pasa, indefectiblemente, por saber dicho Estado “¿hacia dónde quiere ir?”; y la respuesta a ese “¿hacia dónde?” la proporciona una educación que articula unos ejes referenciales, en el caso de Mill un eje es la libertad.

Así pues, la máxima de justicia en Mill parece ser la de obtener la mayor felicidad posible desde el fomento por parte de los estados de la libertad de sus individuos, desde la diversidad; y eso parece que se consigue desde una educación en la libertad, apostando por ella sin miedo, como bien apunta él mismo:

Una educación que tenga por finalidad hacer de los seres humanos algo más que máquinas, a la larga dará como resultado el que esos seres humanos pidan tener control sobre sus propias acciones [...] Cualquier cosa que dé vigor a las facultades, aunque sea en pequeña medida, creará un mayor deseo de

ejercitarlas libremente. Y una educación democrática será un fracaso si educa al pueblo de otra manera que no sea animar a éste a desear y muy probablemente a exigir.¹⁰²

Se trata de una educación que busca individuos responsables, es decir individuos capaces de dar cuenta de sus actos, de calibrar las consecuencias de todo cuanto hace. El camino es una educación que propicie autonomía en los individuos y capacidad de exigencia y crítica a quienes les gobiernan. Una educación así parece que es lo que más conviene a una sociedad, a la par que trae consigo que la sociedad camine en la justicia. Así la justicia también aparece como un valor enseñable desde la educación; y la idea de justicia que se tenga en una sociedad tampoco es que sea definitiva. Por eso el hijo de James Mill entenderá que esta máxima “como todas las

¹⁰² Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 79.

demás máximas de justicia no es tampoco en modo alguno aplicable o mantenible universalmente, sino que se subordina a la conveniencia social”¹⁰³.

Parece así que John Stuart Mill, el concepto de justicia lo enlaza con la idea de conveniencia social. La justicia para el filósofo londinense tiene connotaciones emotivas y de sentimiento, más incluso que la conveniencia social, y por tanto entra en el terreno de la conciencia interna del individuo. Así, la justicia es un sentimiento natural. Ese sentimiento de justicia es un hecho que existe y que debería estar presente en toda sociedad que quiera tener una existencia feliz. Esa justicia, en tanto sentimiento, debe ser un concepto implicado en cualquier utilidad de tipo público y debe ser el estandarte de todo estado. Algo así parece expresar John Stuart Mill, al afirmar:

Todos los casos de justicia
constituyen también casos de

¹⁰³ Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, p. 131.

conveniencia, radicando la diferencia en el peculiar sentimiento que acompaña a la primera, en contraposición con la segunda. Si dicho sentimiento coexiste con las demandas del bien social, y si dicho sentimiento no sólo existe, sino que debe existir en todos los tipos de clases a los que corresponde la idea de justicia, esta idea ya no se presenta como un obstáculo insuperable para la ética utilitarista. La justicia sigue siendo el nombre adecuado para determinadas utilidades sociales mucho más importantes y más absolutas que ningunas otras, y que deben ser protegidas por un sentimiento no sólo de diferente grado, sino de diferente calidad, que lo distinga del sentimiento más tibio que acompaña a la simple idea de promover el placer o la conveniencia humanos¹⁰⁴.

¹⁰⁴ o. c., p. 133.

Parece, aunque no lo explicita el autor, que una de las utilidades sociales más importante y absolutas que ninguna otra sea la educación. Por otro lado y al hilo de su afirmación, ese placer y conveniencia humana son la base de la felicidad; y ésta es el auténtico deseo del común de los mortales. Ahora bien, John Stuart Mill en aras de conseguir tan noble y alto fin, entiende que la justicia, la libertad y la felicidad en los estados políticos van unidas. En su época, en la cual hubo un brote de vuelta al absolutismo, Mill se mostró con total serenidad partidario de la democracia social y liberal como fórmula que proporcionaría esa felicidad. Entendía esto desde la perspectiva de la oposición en el seno de los estados; es decir Mill defiende, frente a los absolutistas, un sistema político en el que quepa la opinión del otro, aunque ésta sea distinta de quienes gobiernan. Mill fomenta el espacio dialógico y de encuentro intelectual como lugar adecuado para que una sociedad avance desde la tolerancia mutua y no desde la imposición de quienes tienen el poder, acto este más propio del sistema absoluto y despótico; e incluso de la institución religiosa

siempre atenta a dogmatizar en materia de costumbres y acción humana. Pero para que se dé el diálogo, la proposición serena frente a la imposición, el choque de diversidad de opiniones, parece que es necesario que haya educación, sensibilización en estos términos para progresar.

A este respecto es importante notar cómo el propio Mill reconoce –como lo hizo Comte en la misma época- que el progreso ideológico y emotivo de la humanidad ha traído como fruto el que los individuos de cierta altura intelectual hayan mostrado al resto que “las consecuencias inmorales o perniciosas que han sido debidas a la religión son abandonadas una por una”¹⁰⁵. Ello ha hecho que la humanidad haya crecido racionalmente y ello trae consigo que en las sociedades vaya teniendo cabida diversidad de pensamientos, oposición en pareceres, sin que ello sea algo nocivo para la humanidad.

¹⁰⁵ Cfr. J. S. MILL, *La Utilidad de la Religión*, p. 40.

Así, Stuart Mill defiende el papel de la oposición en un sistema de gobierno frente al poder de los gobernantes; y defender esto es defender la libertad de los individuos. Entiende que a lo largo de la historia ha existido progreso humano, no gracias al ejercicio de un poder absoluto que permite actuar con total capricho a quienes lo ostentan, bordeando la libertad, sino que el progreso en libertad y en otros aspectos se produce desde el debate libre, desde la confrontación de diversas ideas, desde la participación mutua, desde el reconocimiento de que no existe una única verdad, sino un conjunto de verdades.

Asume así Mill el papel de la contradicción que supone enfrentar a quienes mandan con quienes tienen que obedecer, siendo estos últimos una oposición organizada, hecho este bastante impensable en su época y en la sociedad europea de aquellos momentos. Su defensa de este sistema liberal se deja ver en sus palabras:

Es necesario que las instituciones de la sociedad se aseguren de que van a conservar [...] como refugio para la libertad de pensamiento e individualidad de carácter, una constante y firme Oposición que haga frente a la voluntad de la mayoría. Todos los países que han continuado progresando [...] lo han logrado porque han tenido una oposición organizada que ha hecho frente al poder gobernante: los plebeyos frente a los patricios, el clero frente a los reyes, los librepensadores frente al clero...¹⁰⁶.

Es tal la importancia que Mill le da al enfrentamiento de lo diverso, esto es, al debate entre distintas ideas, distintos modos de pensar, diversos intereses, que la eleva al rango de categoría fundamental para que exista en una sociedad humana movilidad, progreso y madurez social, política y humana. Por ello afirmará:

¹⁰⁶ Cfr. J. S. MILL, *Bentham*, p. 75.

Cuando esta confrontación no ha tenido lugar, allí donde ha sido anulada por la victoria absoluta de uno de los principios contendientes y ningún nuevo antagonismo ha sucedido al viejo, la sociedad se ha anquilosado en una inmovilidad china o se ha deshecho. Allí donde no existe un tal *point d'appui*, la raza humana degenera¹⁰⁷.

Es claro que inmovilismo, anquilosamiento y degeneración es sinónimo de ausencia de confrontación y debate; es reflejo de falta de justicia, libertad y felicidad. De esta forma John Stuart Mill está abordando esa conexión entre justicia, libertad y felicidad desde el seno de una sociedad que aglutina a todos los individuos. Justicia, libertad y felicidad son el deseo de cada uno de los individuos, particularmente para alcanzar su proyecto de bienestar. Y ello se convierte en un deseo que es también del Estado

¹⁰⁷ o. c., p. 76.

porque sólo desde la sociedad es como el particular puede alcanzar su bienestar; y que tiene que ser algo que se pueda conseguir en una sociedad para que esta sea dichosa. Le corresponde la consecución de ello a quienes tienen el poder. De esta forma, para Mill se distingue por un lado el grupo minoritario que ejerce el poder del grupo mayoritario que es receptor de las decisiones de quienes administran el poder.

Pero en esta dinámica, Mill al tratar el poder político, entiende que entre todos hay que procurar que ese poder quede consolidado. Eso es tarea de todos y el poder que queda fortalecido no queda así casualmente, sino causalmente, por el esfuerzo de todos, porque se trata de la mayor felicidad para el mayor número de individuos. Se trata de superponer el bien común al individual. Ha existido entonces un trabajo de todos. Y eso es bueno para todos, en principio; pero entraña también un peligro: que ese poder ya consolidado se olvide de las libertades de los individuos, de sus necesidades; y entonces el individuo correría

peligro porque a fin de cuentas el poder lo ejercen efectivamente unos pocos, como refleja esta reflexión de nuestro autor:

Es claro que cuando un poder se ha convertido en el poder más fuerte, ello es señal de que se ha hecho lo suficiente por él, y que lo que de entonces en adelante se necesita es impedir que dicho poder fuerte anule a todos los demás [...]. El poder es saludable en la medida en que es utilizado defensivamente; en la medida en que está moderado por un respeto hacia la personalidad del individuo y una deferencia hacia la superioridad de la inteligencia cultivada¹⁰⁸.

¹⁰⁸ o. c., pp. 76-77. Con este pasaje, Mill también se muestra crítico contra Bentham porque éste se mostraba muy reacio a que en el ejercicio del poder influyesen las minorías, considerando que esto era nocivo para las sociedades.

Se sigue de ello que el poder es sano siempre que el individuo y su individualidad, es decir su genialidad, ideas, talentos, queden salvados o protegidos. Y también si se reconoce como algo valioso una mente humana formada, madura, educada a fin de cuentas. Así pues, se podría aseverar que nuestro autor considera que ciertamente el poder público es necesario para la felicidad, equilibrio y libertades de los individuos. Pero el problema se plantea cuando una vez adquirida la madurez y consolidación de ese poder, quienes lo administran pueden olvidarse y distanciarse del individuo real y concreto, cayendo así en una situación de paternalismo en la que el individuo dotado de libertad queda minimizado al papel de mero cliente que espera pacientemente que el Estado paternalista le resuelva sus problemas. Esto suele acontecer sobre todo en estados que se encuentran excesivamente burocratizados. La excesiva burocracia, por un lado, y la creciente realidad de nuevos problemas que se le plantean al individuo, termina convirtiéndose en una situación que parece replantear de nuevo el concepto mismo de poder.

En suma, hay que reconocer la complejidad de la cuestión referente al respeto a la libertad del individuo dentro del marco social; y ello porque la convivencia humana es siempre compleja. Y además siempre existe conflicto en lo tocante a la realización de los proyectos individuales y satisfacción de las demandas de cada particular. Es complejo, pero no por ello se deba caer en el escepticismo. Acaso, la educación que potencie la libertad dé pistas para todo esto.

X COROLARIO FINAL

Como conclusión final a la exposición hecha en las páginas de este ensayo, se puede concluir que en el pensamiento de J. S. Mill subyace una ética cívica en la que está presente la idea de ética discursiva. Este modelo de ética discursiva corresponde en nuestra actualidad al grupo de las llamadas Éticas Procedimentales. En este grupo se inserta la consabida ética del diálogo o del discurso, representada por Apel y Habermas. Se puede afirmar que la ética discursiva de Habermas está influida por el pensamiento milliano relativo a la necesidad del diálogo para alcanzar la verdad.

De este modo es como se puede comprender que una sociedad moralmente madura se toma el diálogo en serio, y que entre todos exponen libremente sus posiciones al objeto de solucionar los problemas que afectan a todos en una sociedad. Esta ética implica el reconocimiento y el respeto de todos en igualdad de condiciones. Por tanto, excluye cualquier posición dogmática e infalible. Esta ética, ética aplicada a fin de cuentas, tiene repercusiones en nuestras sociedades contemporáneas en aspectos, como por ejemplo, la salud, las nuevas tecnologías de la información, la vida biológica, la economía, la sociedad y la política.

Un mal que tenía la sociedad de Mill, como lo tiene hoy también nuestra sociedad contemporánea, era el del fanatismo que se alza contra la tolerancia y el respeto a la diversidad. La solución para nuestro autor pasa, como le sucedía a Voltaire, por la implantación del espíritu filosófico. Un espíritu que emerge desde la terapia de la racionalidad. Para Mill, para nuestra sociedad también vale, se trata de racionalizar contra el

fanatizar. Este puede considerarse un axioma de la ética cívica de Stuart Mill que debe serlo también para nuestra convivencia de hoy día. De esta forma, el que en las sociedades se cultive desde la educación una actitud racional y de racionalizar ello procurará el buscar la verdad, frente al poseer la verdad del fanatismo. Para Stuart Mill esa búsqueda es siempre algo abierto y, por tanto, algo en permanente confrontación.

Al hilo de lo anterior y proyectando en nuestros días el pensamiento milliano, se puede afirmar que el primer ingrediente que se ha de introducir en las sociedades actuales es el de la racionalidad del discurso crítico. La razón del discurso crítico es la que debe poner a las claras las situaciones de injusticia, opresión y conculcación de derechos fundamentales allá donde se den estas situaciones. Desde este discurso racional crítico se ha de pasar al discurso racional político, por medio del cual se canalizen las denuncias del anterior discurso y se subsanen todas las situaciones de injusticia.

Por otro lado, pero en consonancia con lo anterior, a Stuart Mill le preocupa la felicidad como a tantos filósofos antes que él. La opción de una vida feliz pasa para él por una convivencia social no infalible y sí tolerante. Y todo ello aceptando otro axioma fundamental de su ética cívica, a saber, que la trama de la convivencia social está sustanciada en el pluralismo y la diversidad.

Al objeto de consolidar esta ética cívica pluralista el método que parece proponer nuestro autor y que es de la línea de contemporáneos como Habermas es el de la participación consciente y responsable de todos los individuos en la vida social. En J. S. Mill la preocupación por la felicidad de la sociedad es un motivo para exponer las herramientas que él entiende son oportunas para conseguirla. Parte de una existencia en diversidad y pluralidad que hay que respetar. A partir de aquí quienes ostentan el poder de gobernar deben hacerlo buscando la felicidad máxima para el máximo número posible. Mill sabe que no se puede alcanzar la perfección. Pero

entiende que el camino a ésta pasa por la tolerancia, respeto y promoción del bien común.

Sus ideas pueden perfectamente servir en nuestra sociedad contemporánea. También son ideas que se encuentran a la base de la ética dialógica antes citada. Sólo la búsqueda de consensos, desde el diálogo racional y razonable y no desde la crispación, puede dar leyes a las sociedades que busquen el bien común. Las modernas democracias de hoy deben tener esto en cuenta, como parece que Mill quería recordarle a la democracia de su época. Sólo teniendo en cuenta a todos desde las instituciones; sólo desde el respeto y la tolerancia; sólo desde la buena voluntad presidida por la razón y dejando intereses espúreos, es como se alcanza la verdad de una ley. Verdad que hace a las leyes justas, distributivas y ecuanímes, y que pueden satisfacer a una gran cantidad de la población. No son perfectas, cerradas y definitivas. Necesitarán revisión y modificación, pero lo importante es que tengan en cuenta la realidad diversa de todos.

Así, parece que la alternativa más adecuada en un mundo global es el de una ética cívica presidida por la libertad. Es la ética cívica que propone Mill, que tiene correlatos en nuestros días, la que puede configurar sociedades tolerantes, respetuosas, en definitiva, humanas.

BIBLIOGRAFÍA

- MILL, J. S., *Autobiografía*, Alianza, Madrid, 2003.
- MILL, J. S., *Sobre la Libertad*, Aguilar, Buenos Aires, 1962.
- MILL, J. S., *El Utilitarismo*, Alianza, Madrid, 1986.
- MILL, J. S., *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, Alianza, Madrid, 2002.
- MILL, J. S., *La Utilidad de la Religión*, Alianza, Madrid, 1983.
- BERLIN, I., *John Stuart Mill y los fines de la vida*, en *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza, Madrid 2003.
- MERCADO PACHECO, P., *Establecer contratendencias*, en *John Stuart Mill y las fronteras del liberalismo* (Ed. ESCAMILLA CASTILLO, M.), pp. 163-188, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- GARCÍA AÑÓN, J., *Libertad, diversidad, conflictos culturales*, en *John Stuart Mill y las fronteras del liberalismo* (Ed. ESCAMILLA CASTILLO, M.), pp. 39-64, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- TOCQUEVILLE, A., *La Democracia en América*, Alianza, Madrid, 1985.